



# PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA DE LA VICTORIA 2016-2017



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2016-2017 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

Municipalidad Distrital de La Victoria  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub gerencia de Defensa Civil.

### **Equipo de colaboración de la Municipalidad:**

- ✓ Arq. Silvia Olavarría Fleming
- ✓ Ing. María del Carmen García Díaz.
- ✓ Ing. Hamilton Hernández Chininin.
- ✓ CPC. Elizabeth Figueroa Huamán.
- ✓ Econ. Carlos Córdova Villafuerte.
- ✓ Bach. CC.PP. Diego Ayala Vega.
  
- ✓ **Responsables del estudio: Equipo de Consultoría y Proyectos**
  
- ✓ Lic. Tatiana Miluska Ordoñez Caldas
- ✓ Lic. Edy Palomino Arango.
- ✓ Econ. Roberto Eddy Pineda Sánchez
- ✓ Soc. Graciela De La Cruz Pantaña



<b>PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA DE LA VICTORIA 2016-2017</b> .....	1
1. Introducción .....	5
2. Caracterización del Distrito .....	6
2.1 Breve síntesis histórica .....	6
2.2. Aspectos Generales del Distrito .....	7
2.2.1. Ubicación Geográfica y límites .....	7
2.3. Aspectos Socio Demográficos: .....	7
2.3.1. Población: .....	7
2.3.2. Servicio Educativo:.....	10
2.3.3. Servicios de Salud .....	12
2.3.4. Vivienda:.....	14
2.4. Aspectos Económico-productivos: .....	18
2.5. Aspecto Urbano Ambiental:.....	19
3. Marco normativo-legal.....	20
4. Caracterización del territorio.....	21
4.1. Escenarios de riesgos del distrito.....	25
4.2. Peligro.....	26
4.2.1. Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa: .....	28
4.2.2. Peligros generados por la acción humana: .....	30
4.3. Vulnerabilidad.....	30
4.4. Resiliencia .....	32
5. Articulación con otros planes .....	32
5.1. Plan de desarrollo concertado del distrito. ....	33
5.2. Plan de desarrollo institucional de La Victoria.....	33
5.3. Plan Nacional de gestión de riesgos de desastres PLANAGERD .....	33
5.4. Plan de prevención y reducción de riesgos .....	33
5.5. Plan de Operaciones de Emergencias; .....	33
5.6. Plan de Contingencia:.....	34
5.7. Plan de preparación: .....	34
6. Marco conceptual del PEC.....	36
6.1. Educación Comunitaria .....	36
6.2. Componentes de la Gestión de Riesgo.....	36
6.3. Capacidades.....	37
7. Objetivos del PEC.....	38
7.1. Objetivo General.....	38



7.2. Objetivos específicos .....	38
8. Público Objetivo.....	38
8.1. Grupo de Trabajo (Autoridades y funcionarios)-Gestión Prospectiva, Gestión correctiva y reactiva. ..	39
8.2. Plataforma de Defensa Civil (Operadores de sectores - Reactivo - Preparación, Respuesta y Rehabilitación).....	39
8.3. Voluntarios y líderes (Prospectivo, Correctivo y Reactivo).....	40
8.4. Niñas, Niños y Adolescentes .....	40
9. Estructura de Mallas curriculares .....	41
9.1. Actores.....	41
9.2. Módulos.....	41
9.3. Sesiones .....	41
9.4. Horas lectivas .....	41
9.5. Perfiles de salida.....	41
9.6. Estrategias.....	41
10.- Mallas Curriculares Desarrolladas .....	49
10.1. GRUPO DE TRABAJO .....	49
10.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL .....	58
10.3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:.....	63
10.4. LIDERES – VOLUNTARIOS.....	67



## 1. Introducción

La Municipalidad de la Victoria a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de La Victoria – Equipo de capacitación; ha elaborado el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2016 - 2018, como documento de gestión que enmarca los lineamientos educativos comunitarios que desarrollaremos para fortalecer capacidades de los principales actores involucrados a lo largo de los componentes y procesos que se han generado como parte de la agenda 16 y con la voluntad política de la actual gestión.

El Plan de Educación Comunitaria -PEC- es el instrumento que permitirá orientar las acciones educativas en Gestión de Riesgo de Desastres en el Distrito de la Victoria. Para su elaboración se ha tomado en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, en el marco de la Ley Nº 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM.

La elaboración del Plan de Educación Comunitaria -PEC ha tomado como referente mayor el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Preparación, Plan de contingencia y otros mapas de riesgos, producida por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, se ha accedido a información primaria y secundaria sobre la población actual del distrito, aspectos demográficos, sociales, vivienda, económicos, y particularmente de vulnerabilidades sociales, siendo este análisis relevante para precisar la implementación del plan, dimensionar los cambios y apreciar los efectos, planificación de actividades de capacitación e incidencia para facilitar la identificación de recursos humanos y financieros, que hagan posible su ejecución plena.

El PEC de La Victoria, coadyuva a los esfuerzos por generar una **“Cultura de Prevención”** en la sociedad; desde los decisores políticos, operadores locales, las organizaciones sociales que representan a la población, con énfasis en aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad (Niñas, niños y adolescentes, Tercera edad, personas discapacitadas de diferente naturaleza y pobres extremos, entre otros), en un marco de inclusión social e igualdad de oportunidades, promoviendo su capacidad de agencia.

El documento tiene dos partes definidas, una primera, en la que se encuentra una caracterización del Distrito, el marco normativo-legal, luego los escenarios de riesgo del distrito y la articulación con los otros planes generados.

La segunda parte del documento, contiene el marco conceptual del PEC, los objetivos del Plan, el Público objetivo, desagregado por función, respuesta a emergencias, población vulnerable, estructura y mallas desarrolladas, contenidos y estrategias para alcanzar y socializar información básica.



## 2. Caracterización del Distrito

### 2.1 Breve síntesis histórica<sup>1</sup>

El actual distrito de La Victoria, al inicio de los mil novecientos, fue pensado como el verdadero centro de la capital. Debe su nombre a la señora Victoria Tristán de Echenique, esposa del presidente de aquella época, ella donó el territorio donde se apostó el Distrito. Este se fundó el 2 de febrero de 1920. Creado durante el gobierno de Augusto B. Leguía, tuvo como primer alcalde al Sr. Juan Carbone, y se proyectaba desde esas fechas hacia un crecimiento urbano al estar ubicado en el centro de la ciudad.

Para efectos del Plan de Educación Comunitaria (PEC), es relevante señalar, que, hacia la entrada a la década de los 30, el gobierno, frente a la coyuntura de convulsión social y política implementó una serie de medidas que combinaba la represión y un activo asistencialismo como medio neutralizador de los movimientos populares, a través de la construcción de viviendas para los obreros. El programa habitacional quedó cancelado en el año 1939, dejando a las entidades privadas la iniciativa de la construcción de viviendas y barrios para los sectores más pobres de Lima. Sin embargo, se llegaron a construir en La Victoria barrios populares como el Barrio Obrero, Matute y el Porvenir<sup>2</sup>.

También es relevante señalar, que "...con la llegada de los años 40, la actividad comercial se fue asentando en el distrito con la fundación de empresas dedicadas a la fabricación de productos de algodón y sintéticos, cuyos nombres más significativos fueron: La Parcela de Alfredo Ferrand, y la construcción del Mercado Mayorista y Minorista en los terrenos cedidos por la familia Cánepa, generando un acelerado crecimiento empresarial en los rubros de: transporte público de pasajeros y de mercadeo, ubicándose en los alrededores de las actuales avenidas 28 de Julio, Aviación y el Jr. Gamarra, siendo parada habitual de visitantes, tanto de zonas aledañas como los provenientes de las principales provincias del país (migrantes), popularizando su nombre como la zona de "La Parada".<sup>3</sup>

Para los efectos del PEC, requiere que se tome en cuenta el movimiento migratorio iniciado en la ciudad de Lima, y que más adelante devino en la explosión demográfica de los años 50 y 60, el cual, originó en el distrito de La Victoria, el sobre poblamiento del mítico Cerro San Cosme y su formación como un "*Asentamiento Humano*"

Igualmente, no es posible dejar de señalar que, para mediados de la década de los 60, en el Jirón Gamarra, proyectada como zona residencial y destinada a la construcción de casas y pequeños edificios multifamiliares, han venido proliferando talleres de confección y de negocios textiles, los cuales se vieron obstaculizados debido a los estándares de zonificación y de ilegalidad de los núcleos productivos instalados, motivados por un rápido crecimiento generado por la informalidad y el abaratamiento de los costos de producción. Hacia 1972, se cambió la zonificación, con la cual la zona de Gamarra ingresa a la época de las galerías,

<sup>1</sup> Tomado y resumido de varios documentos: Web institucional, Plan de Desarrollo Local concertado 2017-2021

<sup>2</sup> Ver: <http://www.gamarra.com.pe/historia-de-gamarra/>

<sup>3</sup> Resumen tomado del Plan de Desarrollo Local Concertado de La Victoria 2017-2021. [www.munilavictoria.gob.pe](http://www.munilavictoria.gob.pe)



expandiéndose y consolidándose como el emporio comercial de mayor importancia en la zona Sur de Sudamérica.

## 2.2. Aspectos Generales del Distrito

### 2.2.1. Ubicación Geográfica y límites

La Victoria está ubicada en la parte central de la capital de la república sobre la margen izquierda del río Rímac; en las siguientes coordenadas:

- ✓ Nombre : La Victoria
- ✓ Categoría : Ciudad
- ✓ Altitud : 133 msnm
- ✓ Longitud Sur : 12° 03' 54"
- ✓ Longitud Oeste : 76° 01' 52"
- ✓ Superficie : 8.74 Km<sup>2</sup>
- ✓ Densidad : 24,398 Hab./ Km<sup>2</sup>
- ✓ Región Natural : Costa

La Victoria es uno de los 43 distritos que forman parte de la provincia de Lima, departamento de Lima. Está ubicado en la parte central de la ciudad capital del Perú, limita:

- ✓ Por el Noreste con el distrito El Agustino
- ✓ Por el Sur con el distrito de San Borja
- ✓ Por el Este con el distrito de San Luis
- ✓ Por el Oeste con el distrito de Lince
- ✓ Por el Suroeste con el distrito de San Isidro
- ✓ Por el Noroeste con el distrito cercado de Lima

## 2.3. Aspectos Socio Demográficos:

### 2.3.1. Población:

Para el último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, el distrito La Victoria contaba con una población de 192,724 habitantes; según la misma fuente, la tasa de crecimiento poblacional fue negativa entre los años 1981 y 2007 situación que se le atribuye a la tendencia del crecimiento de los distritos de la periferia de Lima y en los conos de la capital en donde la densidad poblacional se ha ido incrementando.

Es relevante mencionar que en el documento de proyecciones del INEI, tomaron como referencia los últimos tres Censos Nacionales de población y Vivienda, se aprecia la evolución de la población durante los años 1993, 2005 y 2007, observándose un comportamiento



oscilante en ese período; entre los años 1993 al 2005; disminuye la dinámica poblacional y presenta un lento crecimiento entre los años 2005 y 2007.

Para el año 2015 el distrito cuenta con una proyección de población de 171,779 habitantes según las Estimaciones y Proyecciones de Población del INEI<sup>4</sup>; y está es la cantidad usada oficialmente, hasta el siguiente año, en que se realizarán los Censos Nacionales, respectivos.

Basándonos en los datos del último Censo realizado en 2007; en general, la población del distrito de La Victoria es relativamente joven, reflejado en el rango comprendido entre los 0 y 24 años, que asciende a 80,721 habitantes, lo que equivale al 41.88% del total de habitantes; la población entre los 20 y 40 años alcanza a 47,018 habitantes, equivalente al 24.40% del total y la población de 40 a 64 años alcanza a los 47,005 habitantes, equivalente a 24.39% y la población de 65 a más, alcanza el 17,980 habitantes, equivalente a 9,33%, del total.

El sistema Poblacional<sup>5</sup>, está constituido por la dinámica habitacional y la ocupación del territorio, A la fecha se constata que en los últimos 30 años, el distrito ha dado un viraje significativo, transitando de zona residencial a zona de comercio intensivo en el ámbito urbano; sin embargo, en las periferias se perciben núcleos poblacionales muy importantes que son muestra de la complejidad social que vive la capital y el distrito.

Los Cerros San Cosme<sup>6</sup> y El Pino, fueron ocupados por población desde los años 50 y 60 y representan un ejemplo de ocupación territorial sobre estribaciones andinas destinadas a un uso diferente al que se utiliza en la actualidad, esta ocupación fue impulsada por la alta necesidad de vivienda.

Esta situación de ocupación de suelos en zonas de riesgo y condiciones de vulnerabilidad pone en peligro inminente a la población frente a diversos fenómenos geológicos y climáticos que puedan presentarse. Por tratarse de una zona crítica del distrito, en este ítem presentamos información social actualizada y resumida del cerro San Cosme para ser tomadas como referenciales para la ejecución del presente PEC. Los aspectos relacionados con la caracterización respectiva, se desarrollará con amplitud en el acápite correspondiente.

Para el año 2014, había un total de 7,188 habitantes, de los cuales un 51.1% son hombres y 48.9% son mujeres.<sup>7</sup>

En cuanto a la estructura por grandes grupos de edad (especiales) en el cerro San Cosme, con ligera diferencia a la hallada en general para el distrito de La Victoria. La población menor de 14 años significa el 27.3% del total de la población, en un 29.4% se encuentra la población comprendida entre 15-29 años, la población adulta joven (30-44) es un 20.7% y el 22.6% corresponde a población adulta y adulta mayor, de 45 años a más.

“La pirámide de población del Cerro San Cosme tiene una estructura de la población en proceso de envejecimiento. Tanto para hombres como mujeres, el porcentaje de personas en cada uno de

<sup>4</sup>PERÚ: *Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín Especial N°18, Lima, diciembre del 2009.*

<sup>5</sup> Tomado del *Plan de Desarrollo Concertado al 2021*

<sup>6</sup> Tomado del *Perfil socio-demográfico del Cerro San Cosme. INEI. Censo Especial 2014.*

<sup>7</sup> *Ídem op cit.*



los grupos quinquenales de edad comprendidos entre los 0 y 24 años, fluctúan alrededor del 5%. Por otro lado, se observa la presencia de mayor cantidad de población en el grupo de 20 a 24 años de edad, y en el grupo entre 25 y 39 años de edad existe una disminución lenta tanto en hombres como en mujeres, en el grupo de 40 a 44 años de edad hay menor presencia de mujeres y lo contrario sucede en el grupo de 45 a 49 años, donde se observa cierta disminución de hombres respecto a las mujeres. Algunos motivos pueden ser por migración y una mayor mortalidad.”<sup>8</sup>

Un elemento positivo encontrado en el estudio mencionado, es el escaso porcentaje de embarazo adolescente, a diferencia de lo ocurrido a nivel nacional, habida cuenta que esta zona, aparece como atendida, en términos de servicios de salud e incluso educativos, desde hace varios años, la foto actual, nos estaría denotando resultados positivos, debido a la intervención de los sectores, la institucionalidad privada y los servicios municipales.<sup>9</sup>

Para efectos del PEC, se está considerando un factor de vulnerabilidad adicional: la situación de pobreza, para ello estamos tomando en cuenta dos indicadores, uno, a partir del Censo Especial del Cerro San Cosme en el 2014, en el cual se encuentra: del total de la población beneficiaria de algún programa social, el 79,7% se beneficia del Vasode Leche (1 mil 32 personas), seguido del Desayuno o Almuerzo Escolar (QaliWarma) que representa el 21,6% (280 personas), Comedor Popular con el 11,2% (145 personas) y Techo Propio con el 1,0% (13 personas);<sup>10</sup> y un segundo reportado por el INFOMIDIS y la presencia de programas sociales al primer semestre del 2016, en el distrito: Pensión 65 con 533 usuarios, Cuna más con 110 niños en cuidado diurno y Qaliwarma con 6,214 usuarios en 25 instituciones educativas de Primaria. Ver Cuadro N° 1

El Censo Especial mencionado, investigó, la existencia de algún miembro del hogar con alguna limitación o dificultad permanente física o mental, que le impida realizar una o más actividades de la vida diaria. Los resultados del Censo muestran que en el Cerro San Cosme, existen 734 personas (10,5%) que tienen al menos alguna limitación o dificultad física o mental. Por otro lado, 6 mil 232 personas (89,5%) no presentan ninguna limitación o dificultad permanente física o mental.

Por tipo de limitación o dificultad de forma permanente física o mental, los resultados censales evidencian, que el tipo de limitación que incide en la población, es la referida a la dificultad para ver (350 personas), en orden de importancia le sigue la dificultad para moverse o caminar, para usar brazos o piernas (287 personas), seguido de la dificultad para entender o aprender (143 personas) y para oír aun usando audífonos (119 personas).

Para efectos de la implementación del PEC y sus mallas curriculares, este porcentaje del 10%, será un aspecto a considerar para las estrategias de cobertura en el desarrollo de capacidades a voluntarios y líderes.

<sup>8</sup> Tomado del estudio especial del Cerro San Cosme. INEI, 2014.

<sup>9</sup> Estudio de DEVIDA, sobre uso de drogas, realizado en el año 2004.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Censo Especial INEI, 2014

Sensibilizar y capacitar en el nivel de toma de decisiones del gobierno local, requiere una estrecha vinculación de los temas y contenidos de los componentes prospectivo y correctivo, por ejemplo para incluir accesos para el desplazamiento de personas en silla de ruedas; así como la atención en las emergencias a este sector específico, tomando en consideración la información actualizada del OMAPED, sobre la ubicación y número de afectados en todo el Distrito<sup>11</sup> y en las zonas críticas.

**CUADRO N° 1**  
**CERRO SAN COSME: POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL,**  
**SEGÚN TIPO DE PROGRAMA SOCIAL,**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Tipo de programa social	Total	
	Absoluto	%
Cerro San Cosme	1 295	
Vaso de Leche	1 032	79,7
Desayuno o Almuerzo Escolar (Qali Warma)	280	21,6
Comedor Popular	145	11,2
Techo Propio o Mi Vivienda	13	1,0
Pensión 65	6	0,5
Otro 1/	20	1,5

**Nota:** El porcentaje no suma el 100% por ser una pregunta de respuesta múltiple.  
 1/ Comprende: Beca 18, Juntos, Cuna Más, Programa Nacional Yachay, Programa de Alimentación y Nutrición a Familias en Alto Riesgo, Programa de Complementación Alimentaria y Programa del Adulto Mayor.  
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo del Cerro San Cosme 2014.

2.3.2. Servicio Educativo:

En el Distrito el 94.36% de la población en edad escolar tiene acceso a la educación básica regular, por lo consiguiente saben leer y escribir<sup>12</sup>. La población escolar está dividida de la siguiente manera:

- ✓ 2.05% de la población victoriana tiene educación inicial
- ✓ 19.96% de la población victoriana tiene educación primaria
- ✓ 42.5.% de la misma, tiene educación secundaria, y
- ✓ 30.71% de la población victoriana tiene educación superior

<sup>11</sup> *Cada año más de 350 millones de personas en el mundo se ven afectadas por conflictos y desastres, un número considerable de ellas son personas con discapacidad y adultos mayores, ambos grupos con necesidades específicas. Las personas con discapacidad son de los grupos que están más frecuentemente en riesgo o se ven afectadas de manera desproporcionada en situación de desastre, emergencia y/o conflicto debido a diversos factores entre ellos la exclusión, la falta de conocimiento, la interrupción de las redes sociales de apoyo y las barreras físicas.*

*Esta situación hace que a las personas con discapacidad les resulten inaccesibles las medidas de evacuación, respuesta (incluidos los refugios, los campamentos y la distribución de alimentos) y la recuperación/reconstrucción. Dr. Armando J Vásquez Barrios. Asesor Regional en Discapacidad y Rehabilitación de la OPS/OMS. Tomado de Revista de la OPS. 2015.*

<sup>12</sup> *Censo de Población y Vivienda del INEI en el año 2007 y proyecciones al 2014*



A continuación se pone a disposición el cuadro actualizado de población escolar al 2015, sea por tipo de gestión, área y sexo.

**CUADRO N° 2**  
**LA VICTORIA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y**  
**ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2015**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>41,201</b>	<b>23,486</b>	<b>17,715</b>	<b>41,201</b>	<b>0</b>	<b>21,349</b>	<b>19,852</b>	<b>23,486</b>	<b>0</b>	<b>17,715</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>34,991</b>	<b>18,744</b>	<b>16,247</b>	<b>34,991</b>	<b>0</b>	<b>17,729</b>	<b>17,262</b>	<b>18,744</b>	<b>0</b>	<b>16,247</b>	<b>0</b>
Inicial	8,399	4,537	3,862	8,399	0	4,204	4,195	4,537	0	3,862	0
Primaria	16,127	8,126	8,001	16,127	0	8,292	7,835	8,126	0	8,001	0
Secundaria	10,465	6,081	4,384	10,465	0	5,233	5,232	6,081	0	4,384	0
<b>Básica Alternativa</b>	<b>1,272</b>	<b>1,116</b>	<b>156</b>	<b>1,272</b>	<b>0</b>	<b>656</b>	<b>616</b>	<b>1,116</b>	<b>0</b>	<b>156</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>52</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Técnico-Productiva	1,836	1,628	208	1,836	0	568	1,268	1,628	0	208	0
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>2,978</b>	<b>1,874</b>	<b>1,104</b>	<b>2,978</b>	<b>0</b>	<b>2,324</b>	<b>654</b>	<b>1,874</b>	<b>0</b>	<b>1,104</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	2,978	1,874	1,104	2,978	0	2,324	654	1,874	0	1,104	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Entre las más representativas Instituciones Educativas podemos mencionar a las emblemáticas: Pedro A. Labarthe, Felipe Santiago Salaverry e Isabel La Católica en Matute; y entre los colegios particulares están: América, San Ricardo, Reina de las Américas (Balconcillo), San Norberto y Nuestra Señora del Pilar (Santa Catalina). A nivel superior existen el Instituto Tecnológico José Pardo, el Instituto de Artes Gráficas y la Universidad Alas Peruanas: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Del cuadro mencionado, se desprende:

En total hay más de 40 mil estudiantes de ambos sexos, el mayor porcentaje corresponde a los del nivel Primaria e inicial, y un tanto menos en secundaria, es decir, se encuentran en actividades lectivas en horarios de día. Aquí no aparecen los universitarios.

*Los resultados del Censo Especial de Población y Vivienda del Cerro San Cosme, 2014, son una referencia significativa de las condiciones del distrito que se ha mantenido y desarrollado, a contrapeso de sus limitaciones y que pone en tensión al agregarse la problemática del riesgo a desastres. Los resultados del mencionado estudio revelan que el 60,0% (3 mil 51 personas) de la población de 15 y más años de edad logró estudiar algún año de educación secundaria y el 15,9% algún año de educación superior (superior no universitaria 9,6%, universitaria 6,1% y postgrado 0,2%), lo que equivale en cifras absolutas a 810 personas.*

La población de 15 y más años de edad con educación primaria asciende a 1 mil 42 personas (20,5%) y con educación inicial a 13 personas (0,3%), aún existe un 3,3% de la



población que no ha alcanzado ningún nivel educativo. No existiendo diferencias de logros por razón de brechas de acceso por género. Existe un 5% de analfabetismo, predominantemente de mujeres adultas mayores.

Un logro significativo es la cobertura de matrícula, alcanzando un 98.2% de la población en la edad se encuentra matriculado y estudiando en el sistema educativo ofertado por el Estado. Los pocos que no asisten, están en esa situación por problemas económicos y familiares.

En conclusión, en una de las zonas críticas del Distrito, las posibilidades de respuesta ordenada a la emergencia, no tendría como mayor barrera el acceso a la educación y por otro lado, la evidencia positiva de resiliencia de sus pobladores.

Para efectos del PEC, es significativo resaltar que en el Censo mencionado se verificó la existencia de algún miembro del hogar con limitación o dificultad permanente física o mental, que le impide realizar una o más actividades. Los resultados muestran que en San Cosme, existen 734 personas (10,5%) que tienen al menos alguna limitación o dificultad física o mental.

### 2.3.3. Servicios de Salud<sup>13</sup>

En cuanto a este aspecto, el Distrito de La Victoria, la mayor parte de establecimientos pertenece a la Dirección de Salud de Lima Metropolitana Este (Lima V), también existen otros establecimientos dependientes del ESSALUD y de la Municipalidad Metropolitana de Lima (1). En general, el servicio responde a la demanda de la población, cuya mayor prevalencia de enfermedades, son: respiratorias agudas, seguidas de las enfermedades infecciosas parasitarias, siendo la población más vulnerable, los niños menores de 5 años. Otras enfermedades que también se registran en el Distrito son las cutáneas, digestivas, traumatismos y envenenamiento.

Para efectos del PEC, el siguiente cuadro, muestra porcentualmente la distribución de la población potencialmente por atender según su ubicación en el distrito. Los datos están calculados sobre la base de la proyección al 2015.

Los sectores con mayor demanda potencial de servicios de salud son los Centros de Salud de El Porvenir y el Max Arias Schreiber, los dos concentrarían el 68% de la demanda y a la vez son los establecimientos más antiguos, al bordear más de 50 años de funcionamiento. Un segundo grupo lo constituyen los establecimientos que se encuentran en las zonas críticas de los cerros San Cosme y El Pino, los tres concentran el 32% de la demanda potencial, la infraestructura construida, tiene una antigüedad de algo más de 30 años, en promedio.

### CUADRO N° 3

<sup>13</sup> OPS. Hirosawa, Proyecto de la vulnerabilidad sísmica en Hospitales de Lima, el caso del Almenara Irigoyen. Tomo I, Lima 1997



<b>DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LA VICTORIA POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y %</b>			
<b>LA VICTORIA</b>		<b>171,779</b>	<b>100.0</b>
C.S. El Porvenir	I-4	60,123	35.0
C.S. Max Arias Schreiber	I-3	56,687	33.0
C.S. San Cosme	I-3	24,048	14.0
C.S. El Pino	I-3	17,178	10.0
P.S. CLAS Cerro El Pino	I-2	13,743	8.0

Fuente: Estadísticas MINSA. Lima, 2015-2016.  
Elaboración propia de la Consultora

En cuanto a infraestructura, los servicios de salud cuentan con una combinación entre construcciones antiguas y modernas, al igual que el equipamiento de equipos, laboratorios y medicamentos. En el siguiente cuadro se puede apreciar el detalle de la oferta de servicios de acuerdo a la demanda de la población victoriana.

**Cuadro N° 4: Establecimientos de Salud – Distrito La Victoria**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Red</b>	<b>Dirección</b>	<b>Categoría y fecha de inicio de atención.</b>
Puesto de Salud	CLAS Cerro El Pino	MINSA	Lima Este Ciudad (MR-3)	Cerro El Pino, Sector 12 s/n.	I-2 Puesto de salud con Medico. 1994
Centro de salud.	El Pino	MINSA	Lima Este Ciudad (MR-3)	Av. Floral 744	I-3 Centro de Salud sin internamiento. 1984
Centro de Salud Materno - Infantil	El Porvenir	MINSA	Lima Este Ciudad (MR-3)	Jr. Sebastián Barranca 977	I-4 Centro de Salud con Internamiento. 1961
Centro de Salud.	Max Arias Schreiber	MINSA	Lima Este Ciudad (MR-3)	Jr. Antonio Raimondi 220	I-3 Centro de Salud sin internamiento. 1939
Centro de Salud.	San Cosme.	MINSA	Lima Ester Ciudad (MR-3)	Av. Bauzate y Meza 2394	I-3 Centro de Salud sin internamiento. 1984
Centro de Salud.	Especializado Emergencias Pediátricas.	MINSA	Lima Este Ciudad (MR-3)	Av. Miguel Grau 854	III-E Hospital III. 1985
Hospital III de Emergencias	Guillermo Almenara Irigoyen	ESSALUD	Hospital Nacional	Avda. Grau 800	Hospital desde 1941
Centro de Salud	IPRESS Gamarra	ESSALUD		Esquina México y Huamanga	s.i.
Posta Médica	Construcción Civil	ESSALUD		Prolongación Cangallo 670	I-2. Sin internamiento. 1990
Policlínico	Carlos Castañeda	ESSALUD	s.i.	s.i.	s.i.
MML	Hospital de la Solidaridad	MML		Avenida, Manco Cápac 700	I-3. Sin internamiento. 2007

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud, Directorios de ESSALUD y MINSA al 2016  
Elaboración propia de la Consultora

Para efectos de describir la situación de la población con respecto al acceso a seguros de salud, citamos del Censo del Cerro San Cosme, 2014: "... De acuerdo al tipo de seguro de salud al cual se encuentra afiliada la población, los datos censales muestran que el 76,5% de la población se encuentra afiliada principalmente al Seguro Integral de Salud (SIS), seguido del Seguro Social de Salud (Es Salud) con el 19,9%, le sigue la población que tiene seguro de salud de aseguradoras privadas con 2,2% y con seguro de salud de la Fuerzas Armadas y Policiales el 1,9%."<sup>14</sup>

Existen otros establecimientos (4) de la seguridad social (ESSALUD) en el distrito. También un Hospital de la Solidaridad gestionado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, ellos son de diferente categoría, desde uno de emergencias hasta un Puesto de Salud en lugares estratégicos, como Gamarra o por sector en el caso de Construcción Civil.

Como en toda América Latina, en el Perú, las estructuras fijas de establecimientos de salud, tienen una preocupante antigüedad, a la par de la necesaria renovación constante de equipos y desarrollo de capacidades de los profesionales de la salud, parte de ello tiene que ver con la proporción del presupuesto para el sector y las prioridades, en la distribución del Presupuesto Nacional de la República. Con limitaciones, el Sistema Integral de Salud (SIS) ha logrado una cobertura significativa de servicios de prevención, atención y recuperación de pacientes de limitados recursos.

#### 2.3.4. Vivienda:

La vivienda está asociada a las condiciones de vida de los hogares y de la población en general, en un horizonte mínimo de bienestar y mejores condiciones de vida.<sup>15</sup>

Para los efectos del PEC,<sup>16</sup> consideramos relevantes los siguientes indicadores<sup>17</sup>:

- Material predominante de las paredes, los techos y el piso.
- Acceso a agua y desagüe
- Número de hogares por vivienda
- Número de habitaciones de la vivienda/número de habitaciones destinadas a dormitorio.

Según la data disponible del censo anterior y el localizado en la zona crítica del Cerro San Cosme, habría un ligero cambio en el tipo de material utilizado para las paredes de las viviendas. Se incrementa el porcentaje en el uso de cemento en las paredes de las viviendas.

<sup>14</sup> *Ibidem. Resumen Ejecutivo.*

<sup>15</sup> *Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)*

<sup>16</sup> *Particularmente, la adecuación de los contenidos de las mallas para las zonas críticas y la mejora de las estrategias para las campañas comunicacionales a las poblaciones de las 6 zonas críticas. El detalle es prioritario dada la diversidad de característica de viviendas en el territorio y las formas de respuesta de la población frente a los desastres.*

<sup>17</sup> *Las fuentes consultadas, relativas y generales son las del Censo del 2007, el Censo del Cerro San Cosme 2014, la Encuesta Nacional de Hogares continúa, realizadas por el INEI y otras fuentes secundarias que focalizan su atención en la situación de los tugurios, donde el Distrito es uno de los que más tiene esta situación crítica en la mayoría de sus escenarios de riesgo. Ver Mapa N° 1.*



Cuadro N° 5

Material de las paredes	La Victoria 2007	San Cosme 2014
Ladrillo o bloque de cemento	93.0	95.4
Adobe/tapia	5.0	1.9
Madera	1.0	2.3
Quincha	1.0	0.4

Fuente: INEI: Censo Nacional 2007 y Censo Cerro San Cosme 2014.

Elaboración propia de la Consultora

En cuanto a los techos, solo se dispone información para San Cosme, al 76.1% son de concreto armado, para el 2014. Este dato suelto no indicaría mucho si no fuera acompañado por los datos de las paredes y el material del techo.

En cuanto al régimen de tenencia, en el cuadro siguiente, podemos observar algunas diferencias

Cuadro N°6

Régimen de tenencia	La Victoria 2007	San Cosme 2014
Alquilada	44.0	44.2%
Propia por invasión	0	6.4
Propia y pagando	4.0	2.0
Propia y totalmente pagada	46.0	36.9
Cedida en uso	2.0	10.2
Otra forma	4.0	0.3

Fuente: INEI: Censo Nacional 2007 y Censo Cerro San Cosme 2014.

Elaboración propia de la Consultora

Lo que diferencia a la población del cerro San Cosme con la población del Distrito, son los 5 años transcurridos, entre una medición y la otra, es decir, no es muy amplia. Se puede decir que hay un empate técnico, entre los que disponen de una vivienda alquilada y los que la tienen como propia, lo cual podría asegurar la suficiente motivación para realizar acciones preventivas y de mitigación por cuenta propia. Mientras que de la otra orilla, estaría el grupo cuya tenencia es por alquiler, con los cuales habría que diversificar las estrategias para comprometer su participación en las actividades de sensibilización y desarrollo de capacidades que propone el Plan.

En cuanto al acceso al agua, se tiene:

Cuadro N° 7

Formas de acceso al agua	La Victoria 2007	San Cosme 2014
Red pública dentro de la vivienda	79	65.4
Red pública fuera de la vivienda	19	26.6
Pilón	1	1.4
Cisterna	1	0.7
Vecino	2	5.7
No tiene	0	0.2

Fuente: INEI: Censo Nacional 2007 y Censo Cerro San Cosme 2014.

Elaboración propia de la Consultora

En cuanto a la disponibilidad de los servicios higiénicos, las viviendas del Cerro San Cosme sólo un 68.4% de ellos disponen del servicio dentro de la vivienda. Del otro lado, la existencia de

otras opciones y no disponer del servicio alcanza a un 3% del total de viviendas independientes.

**Cuadro N° 8**

Formas de acceso a Servicios Higiénicos	La Victoria 2007	San Cosme 2014
Red pública dentro de la vivienda	81.0	68.4
Red pública fuera de la vivienda pero en la edificación	18.0	28.7
Letrina	0.0	0.3
Pozo ciego	0.0	0.3
Pozo séptico	0.0	0.3
No tiene	1.0	2.0

*Fuente: INEI: Censo Nacional 2007 y Censo Cerro San Cosme 2014.*

*Elaboración propia Consultora*

En conclusión hay una significativa, dependencia de la población a los servicios públicos de agua y servicios higiénicos. Información a considerar para la zona crítica, dentro del tiempo previsto para reconocer la afectación y opciones con respecto a estos servicios y la continuidad de las actividades, durante y luego de la emergencia.

El número de habitaciones en la vivienda es un indicador de condición de vida mínima de la población. Usualmente se mide por el número de habitaciones en la vivienda y también el número de ellas que se dedican sólo para fines de descanso. Se le ha considerado, porque como parte de la respuesta, existe población que durante y después de la emergencia, se quedan, al tener un solo ambiente, en condiciones de vulnerabilidad.

**CUADRO N° 9**

Número de Habitaciones en la vivienda	San Cosme 2014 Absolutos	San Cosme 2014 Relativos
<b>San Cosme</b>	<b>1,811</b>	<b>100.0</b>
1	735	40.7
2	441	24.4
3	276	15.3
4	156	8.6
5	102	5.6
6	56	3.1
7	17	0.9
8 y más	23	1.4
No declarado	0	0.0

*Fuente: Perfil sociodemográfico del Cerro San Cosme. INEI. Lima, enero 2015*

“Según el Estudio Especial, el 80,4% del total de viviendas particulares, con ocupantes presentes del Cerro San Cosme, vive en unidades habitacionales de menos de cuatro habitaciones, lo que significa en términos absolutos 1 mil 452 viviendas. De esta cifra, 735 viviendas (40,7%) están conformadas por una sola habitación. Las viviendas que presentan mejores condiciones de habitabilidad y comodidad, representan el 19,6% de las viviendas, es





decir, las que tienen cuatro y más habitaciones, que en términos absolutos equivale a 354 viviendas.

El 42,9% del total de viviendas particulares, tiene de dos a más habitaciones de uso exclusivo para dormir, lo que significa en términos absolutos 623 viviendas. Por otro lado, 828 viviendas (57,1%) cuentan con una sola habitación de uso exclusivo para dormir.<sup>18</sup>

Adicionalmente al panorama descrito de una zona crítica de La Victoria, si bien no es generalizable, da cuenta de la diversidad existente. De otras consultas realizadas, se puede concluir que si bien el tema del tugurio no aparece en el cerro San Cosme, hay otras zonas:

*“Entre los grupos de población más afectados por la extrema precariedad de la vivienda se encuentran: Los habitantes de los “inmuebles tugurizados o tugurios”<sup>19</sup> del área central de Lima y Centro Histórico, así como de la periferia y suburbios. Los cuadros siguientes que se han seleccionado han sido elaborados con cifras oficiales demuestran el significativo número de viviendas y personas afectadas y vulneradas en su derecho humano a la vivienda.”*

**Cuadro N° 10  
Vivienda Tugurizadas en Lima Metropolitana**

Distritos	Vivienda Tugurizada 1981*	Vivienda Tugurizada 1993*	Vivienda Tugurizada 1999*	Vivienda Tugurizada 2004**
La Victoria	7,055	20,544	13,500	19,370
Cercado	15,660	18,087	23,000	27,094
El Agustino	2,111	9,056	2,800	8,013
Surquillo	5,823	6,423	2,200	5,719
Rímac	5,890	5,611	13,000	19,158
Breña	4,766	5,333	11,000	15,723
Barranco	2,157	1,116	1,900	2,553
Magdalena del Mar	1,525	1,704	2,800	3,713
Miraflores	1,857	2,027	2,100	2,161
J. María	710	908	2,800	4,377
San Miguel	2,367	906	1,500	1,995
Lince	2,056	1,220	4,200	6,683
Pueblo Libre	1,669	1,490	3,400	4,992
	53,646	74,425	84,200	121,551
* Fuente INEI				
** Fuente CIDAP				

**Fuente: CIDAP 2004**

... “el “boom” inmobiliario y las nuevas edificaciones que inundan la vista casi a cada paso por Lima, es probable que a más de uno se le olvide por un momento que en la ciudad el problema de la vivienda está lejos de ser resuelto y que subsisten construcciones sin las condiciones

<sup>18</sup> Para este indicador, no se ha encontrado la información sobre las viviendas y su número de habitaciones, tampoco las que se usan exclusivamente para dormir.

<sup>19</sup> Inmueble tugurizado o Tugurio del Centro Histórico es la unidad inmobiliaria hacinada, con componentes estructurales deteriorados y/o colapsados, con servicios básicos (redes de agua, desagüe, luz) en obsolescencia y con deficientes condiciones ambientales (falta de ventilación natural, asolamiento, etc.). Inmueble tugurizado o Tugurio de la periferia urbana, es la unidad inmobiliaria hacinada, edificada con precarios componentes estructurales e incompletos y/o en zona de alta vulnerabilidad, sin servicios básicos (redes de agua, desagüe, luz) o en situación precaria y con deficientes condiciones ambientales (falta de ventilación, asolamiento, etc.) Tomado de: CIDAP (Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional), Aportes y Respuestas para la Relatora Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada Leilani Farha, Lima 2004.



mínimas de habitabilidad. De acuerdo con información proporcionada por la **Municipalidad de Lima**, aproximadamente los dos tercios de las viviendas en el Cercado de Lima, **La Victoria**, **el Rímac y Breña** -en conjunto- están en calidad de tugurios.

Otro autor mencionado en la bibliografía especializada es Hayakawa "señaló que hace unos diez años se hizo un estudio en el que se determinó que unas 120 mil unidades de vivienda en Lima estaban en condiciones de tugurios. De ese total, tres mil se ubicaban en el Cercado. Las otras jurisdicciones con mayor cantidad de tugurios son La Victoria, el Rímac y Breña".

En el Distrito de La Victoria, existe una diversidad de situaciones con respecto a la vivienda. El promedio expresado como Densidad poblacional en el distrito no refleja plenamente, las variables de ubicación, uso y ocupación de la vivienda o establecimientos dedicados a la producción y el comercio, el horario de descanso y el horario de trabajo. Haciendo compleja la respuesta "única o general" a situaciones de emergencia por desastre.

Entre otros señalamos como los más críticos:

La situación de diversidad por tipo de viviendas, de ello dependerá la respuesta, si la vivienda está en algunos de los cerros, o en las galerías de Gamarra, o en su defecto en los edificios de El Porvenir o de Matute, o la amplia franja de lo que se considera el casco urbano antiguo, en las cuales la situación de tugurización con todas sus implicancias, sociales, sanitarias, cansancio de materiales e instalaciones antiguas de los servicios de electricidad y las instalaciones de agua y desagüe; hace prever que durante el desarrollo de algún evento sísmico, ocurrirán emergencias combinadas, entre incendios por cortocircuito, colapso de los desagües, interrupción del servicio de agua, entre otros.

La débil organización de la población para una respuesta ordenada. Se requiere disponer información actualizada de las organizaciones vecinales de las zonas críticas, para planificar y ejecutar y precisar las sesiones y horarios y contenidos por tipo de actores priorizados en este Plan.

La ventaja posible o ventana de oportunidad, parte de disponer de información de base, sobre los peligros. Disposición para difundir la información de acuerdo a los lugares críticos establecidos y una estrategia que considere las diversidades para mejorar las respuestas, incluyendo los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

Es en estos escenarios que se promoverá actividades de educación comunitaria, de acuerdo a los tipos de actores, funciones de cada uno de ellos, <sup>20</sup>de acuerdo a los planes locales disponibles en GRD.

#### 2.4. Aspectos Económico-productivos:

El distrito se caracteriza por la presencia de conglomerados económicos y comerciales destacando el emporio comercial e industrial de "Gamarra" conocido así porque se ubica en

---

<sup>20</sup>Estos son: Plan de Contingencia, Plan de preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, entre otros.



el jirón de ese nombre; ahora se ha extendido alrededor de 8 manzanas circundantes, el comercio de productos de panllevar en los Mercados Mayoristas N° 1 y N° 2 de Frutas, talleres de mecánica y venta de autopartes; y comercio ambulatorio de artículos diversos.

La población económicamente activa está dedicada en su mayoría al comercio, servicios de reparación de vehículos y a las actividades manufactureras.

Existe un sinnúmero de pequeñas empresas y negocios independientes, el grupo está organizado, en los últimos años, han tenido restricciones al disminuir sus ventas, en consecuencia dentro de la estrategia de respuesta, es uno de los sectores con posibilidad de responder a convocatorias para mejorar sus capacidades, basados en el interés conjunto por sus inversiones.

## 2.5. Aspecto Urbano Ambiental:<sup>21</sup>

Este aspecto se enfoca en la relación que existe entre la formación de núcleos poblacionales y la influencia que han tenido en la transformación del medio ambiente, siendo La Victoria un distrito que no ha sido ajeno a este. Tratamos a profundidad el tema, dado que las limitaciones, peligros y vulnerabilidad que se presentan, dependen de la acción humana y es materia considerada en las mallas curriculares, de cierta forma es una entrada a la prevención y a la mitigación en los componentes de la gestión del riesgo en el Distrito.

Al ser parte de un área metropolitana, La Victoria presenta una serie de problemas referente a la falta de áreas verdes a fin de cubrir la demanda poblacional mínima según los estándares internacionales, sin embargo se puede nombrar que existen un total de 74 parques distritales y un parque metropolitano (Parque El Migrante – Ex La Parada).

A este problema, se suma la contaminación latente que produce el deficiente tratamiento de los residuos sólidos. Este tipo de casos se focalizan en los alrededores de centros de abastos, zonas aledañas a barriadas y asentamientos humanos, intersecciones de las principales avenidas, centros de compra y venta de autopartes y los generados por vecinos y ciudadanos provenientes de diferentes partes de la ciudad que desechan residuos de construcción y demolición. Cabe señalar que los espacios verdes se focalizan en la zona residencial (sur de La Victoria), y su cuidado es relativamente mejor gestionado si se compara a la parte comercial (norte de La Victoria) donde sí se visualiza este problema ambiental en mayor grado.

De manera resumida se menciona:

- ✓ La ocupación de las laderas y la formación de los asentamientos humanos en los Cerros San Cosme y El Pino, lo convierten en una zona vulnerable debido a la ocupación sobre espacio no destinada para su uso actual

---

<sup>21</sup>Resumen tomado del Plan de desarrollo Local Concertado. La Victoria 2017-2021. Págs.18 y ss.

- ✓ Los desperdicios y residuos sólidos no tratados se focalizan en espacios aledaños a zonas comerciales y de mercadeo, así como a los alrededores de núcleos poblacionales.
- ✓ La contaminación se deriva del arrojado de material de construcción y demolición, así como los derivados en la reparación del parque automotor.

Al igual que el ruido<sup>22</sup>, la identificación de zonas con alto grado de riesgo ante desastre también es un problema común en áreas urbanas, debido a la alta concentración y densidad poblacional y los efectos y daños que generarían en caso de un evento natural de gran intensidad sobre construcciones por debajo de los estándares recomendados y el alto flujo comercial que caracteriza al distrito, el cual se ha tomado en cuenta como una estrategia de prevención, en los diseños y Planes correspondientes que acompañan y han sido tomados como insumos para la elaboración del PEC<sup>23</sup>

Las zonas comerciales, en especial el **Emporio Comercial de Gamarra** son consideradas zonas de riesgo muy alto – vulnerable debido al flujo comercial y la ubicación de galerías con infraestructura que no cumple con los estándares de Defensa Civil. Asimismo, las laderas del **Cerro San Cosme y El Pino** se ubican en este grupo al ocupar laderas que dificultan el libre acceso ante cualquier desastre y la falta de puntos de encuentro. Mención aparte merece el **Estadio Alejandro Villanueva** cuando se llevan a cabo eventos deportivos

La Victoria es un distrito considerado antiguo, que no ha crecido ordenadamente, lo que se presenta en la actualidad ha sido fruto de una agregación no planificada, presentando también un exceso de tráfico que colisiona con la distribución de calles y avenidas, no previstas para el intenso movimiento comercial y desplazamiento de la población hacia afuera del Distrito, todo lo cual complejiza y expresa niveles de fragilidad para la respuesta a emergencias, cayendo el peso de éstas en cambios profundos en las prácticas y comportamiento de la población establecida frente a: seguridad vial, disposición de basura, formalización y cumplimiento de las observaciones de Defensa Civil para la construcción y funcionamiento de la producción y comercialización de la diversidad de productos que se ofertan en el distrito.

### 3. Marco normativo-legal

Las normas que regulan las competencias del gobierno local en gestión de riesgos de desastres son:

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD,
- Decreto Supremo N° 111-2014-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.

<sup>22</sup> Aspecto desarrollado más ampliamente en el PDL C-LV.

<sup>23</sup> Desarrollado en los ítem 4 y ss.. del presente documento.

- Resolución Ministerial N°276-2014-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución, y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidad en Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres 2014-2021.

#### 4. Caracterización del territorio

En toda la extensión del ámbito geográfico del distrito existen 47,815 predios urbanos distribuidos en 714 manzanas, la población se encuentra representada en 43 Juntas Vecinales, nivel organizativo de base que se ha tomado en cuenta para las actividades a ser desarrolladas en los otros planes que acompañan al PEC. De esa manera están agrupadas las diversas urbanizaciones, asociaciones de vivienda y cooperativas de viviendas. Para efectos del PEC, entonces se tomará en primera instancia, aquellas Juntas Vecinales, que se encuentran en las zonas críticas que desarrollaran en los siguientes ítems.

Tomando como referencia lo estipulado en el PDLCLV con una mirada sistémica, presentamos como parte de la caracterización del territorio, las variables identificadas, las cualidades o características concretas del territorio.

Para los efectos, definimos que cada variable contiene dos elementos primordiales:

- Sujeto/objeto: se refiere a quién (personas, entidades, organizaciones, asociaciones o similares) o qué (entorno, estructuras, sistema, procesos, actividades o similares) experimentará el cambio.
- Condición de cambio: Se refiere a una necesidad, cualidad, característica, atributo, desempeño, actitud, entre otros, que descansa sobre el sujeto. Además decumplir con la condición de ser susceptible de modificación.

Se identificaron 7 variables estratégicas<sup>24</sup> de resultados de las cuales se presentan las 6 que hemos considerado en el desarrollo del PEC, las que se detallan en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 5**

N°	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
1	Percepción	Inseguridad ciudadana	Percepción de inseguridad ciudadana
2	Formalización	Actividades económicas	Formalización de las actividades económicas
3	Respeto	Interculturalidad e inclusión social	Respeto de la interculturalidad y el marco de inclusión social

<sup>24</sup>Tomado del Plan de Desarrollo Local concertada del Distrito de La Victoria, Págs. 30 y ss.

N°	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
4	Vulnerabilidad	Gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad en la gestión del riesgo de desastres.
5	Articulada	Ciudad	Ciudad ordenada y articulada
6	Desempeño	Participación y control ciudadano	Desempeño institucional en la participación y control ciudadano.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de La Victoria 2017-2021  
Elaboración propia. Julio 2016

En adelante nos centraremos en una de las siete variables estratégicas, la número 4: Vulnerabilidad.

En la siguiente matriz se detalla el indicador para la variable definida, el valor actual su línea base y los valores históricos para el período 2012-2024:

**Cuadro N° 6**  
**Identificación de indicadores y recolección de data**

Variable	Indicador	Fuente	Valores históricos			Valor actual
			2012	2013	2014	
Vulnerabilidad en la gestión del riesgo de desastres	% de hogares en riesgo de desastre.	Datos de la Municipalidad La Victoria	30%	31%	33%	35%

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de La Victoria 2017-2021

En el Cuadro N° 7, se listan los actores que se han identificado como los influyentes para propiciar los cambios en la variable estratégica, mencionada y adicionalmente, se listan los actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia o afecta más: Población vulnerable y general.

Aquí se anota que uno de los sectores que se perjudican en mayor proporción son las niñas, niños y Adolescentes (NNA), que constituyen la cuarta parte de la población total y los discapacitados dependientes para movilizarse; también atravesados por otras desigualdades, como ya hemos visto, por ejemplo en el Cerro San Cosme, que adiciona a los riesgos identificados, lo que complejiza su atención y cuidado en las emergencias.

Como ya se ha manifestado en páginas anteriores y en la bibliografía reciente, consultada, existe ya una preocupación manifiesta, en el marco de los derechos humanos, la consideración a los discapacitados, identificación de sus necesidades, el acceso y prioritariamente en su expresión y participación en las decisiones que les afectan su calidad de vida, presente y futura.

**Cuadro N° 7**  
**Matriz de identificación de actores**

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
	SINAGERD, CENEPRED, MML, VIVIENDA	Vulnerabilidad en la gestión de riesgos de desastres	Población vulnerable y general.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de La Victoria 2017-2021



Llevada a cabo la caracterización del territorio, identificadas las variables, situación de la línea base y los actores estratégicos que influyen y se ven afectados en el último cuadro. A continuación se presenta algunas consideraciones adicionales, que no se han desarrollado en las páginas anteriores, con los cuales se puede apreciar de manera integral la situación en la que se encuentra el Distrito de La Victoria, frente al riesgo de desastres:

- a. El subempleo origina la focalización de la pobreza en casi un 15% de la población total, relacionada a la carencia laboral, afectando a las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía y elevando los niveles de discriminación y rechazo de la sociedad misma.
- b. La población prioriza superar estas condiciones e inciden en satisfacer demandas de primera necesidad, dejando otro tipo de variables como los relacionados al medio ambiente.
- c. El poco cuidado de las áreas verdes, sumado a la ocupación de laderas y el hacinamiento<sup>25</sup> habitacional, convierte a las zonas de La Victoria en estado de vulnerabilidad ante riesgos de desastres hasta un grado medio alto según los datos de INDECI, al no contar con necesarios puntos de encuentro, las malas condiciones de escape en las construcciones y la despreocupación, dado que todas estas limitaciones están relacionadas con la acción humana, considerando que el último terremoto en Lima fue en 1974, es decir hace 42 años.
- d. Cabe mencionar que en lo relacionado al medio ambiente, se arrastra una mala gestión de los residuos sólidos por parte de los ciudadanos, debido a la falta de concientización, información y capacitación sobre su tratamiento; obstaculizando las vías de acceso y escape del Distrito, afectando los tiempos de movilidad urbana y las horas/hombre cuatro veces más de lo normal, que se pierden por esta razón.
- e. Asimismo, las malas condiciones de infraestructura vial se suma a este problema latente, siendo el origen de los llamados puntos de conflicto vial y los cuellos de botella en las denominadas “horas punta”.
- f. A lo largo del recorrido seguido, también se ha identificado algunas tareas de corto plazo a ser asumidos, en el marco de sus atribuciones, por el Gobierno local –Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil, en aspectos tales como: Zonificación, efectos e impacto del Cambio climático, precisar y mejorar la información disponible sobre tipos y materiales de las viviendas, condiciones de salud y focalización de enfermedades que conviven con la vulnerabilidad de las viviendas y la disponibilidad de recursos económicos y discapacidades, medición y ubicación de la población en esa situación, difundir los resultados de los estudios en GRD, entre otros.
- g. Contemplar los aspectos de difusión para la sensibilización de la población, desde los decisores, operadores y sujetos de derecho, sobre la GRD y su transversalización en las actividades de planificación estratégica, desde los individuos, los grupos de interés y articulados a los niveles locales, Metropolitano y subnacionales.

En un escenario de mediano plazo, el PEC durante su ejecución también recogerá la demanda consciente de la población en general y de aquellas en situación de vulnerabilidad para recoger su opinión y delinear

---

<sup>25</sup>Se toma como una sobrecarga de personas, dado el caso de la existencia de más hogares en una sola vivienda, y/o familia extendida, no sólo nuclear.



requerimientos para mitigar las condiciones en las que se encuentran y participen activamente en la mejora de sus condiciones.

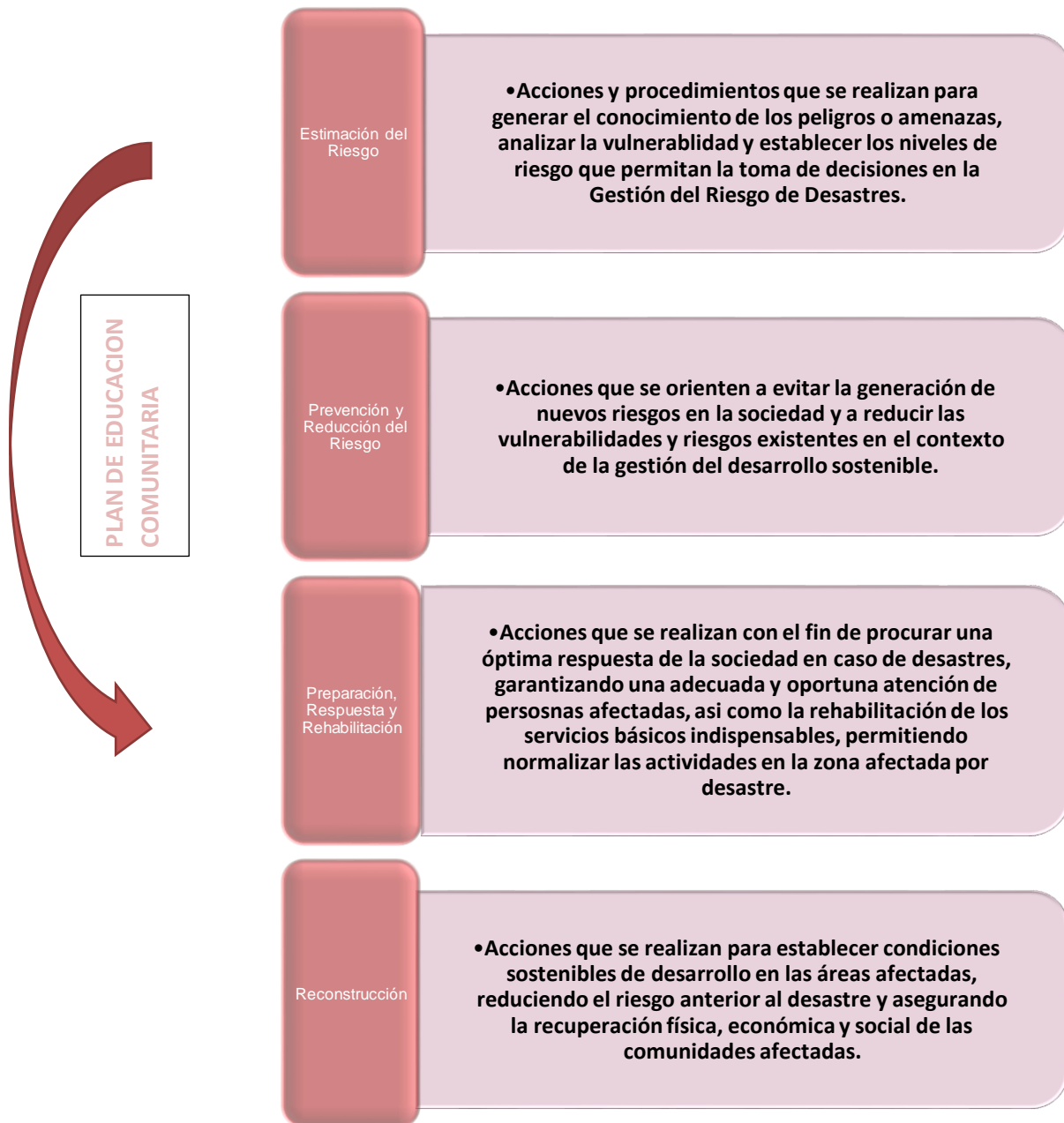
Dada la complejidad presentada en la caracterización, el Plan de manera realista considera dos columnas vertebrales:

Incremento de la capacidad de resiliencia, demostrada de los pobladores del distrito, en sus diferentes espacios de vivienda y trabajo; así como, en el fomento de una cultura de prevención, desde una perspectiva de inclusión social.

La implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas, y tomará como referencia ordenada, para lo cual las mencionamos y describimos, los procesos de la mencionada GRD, porque son los referentes de orden y consenso, para determinar el grupo o grupos objetivos, determinar los perfiles y competencias para la malla curricular a ser contenida en el PEC de La Victoria. El desarrollo de capacidades en el PEC apoyará los componentes y procesos siguientes:



**CUADRO N° 7  
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
ENTRE LOS TRES PRIMEROS SE UBICA EL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA**



4.1. Escenarios de riesgos del distrito<sup>26</sup>

El distrito de “La Victoria no cuenta con LA EVALUACION DE RIESGO DE CARACATER SISMICO DE SU TERRITORIO, POR LO QUE SE HA TOMADO COMO REFERENTE los estudios de ámbito metropolitano” y dos estudios del mismo distrito: “**ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SÍSMICO EN 42 DISTRITOS DE LA METRÓPOLI DE LIMA-CALLAO**”, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación

<sup>26</sup>Resumen tomado del Plan de Contingencia para sismos e incendios. La Victoria, 2016.

de Desastres – CISMID en el año 2,005. Y **“ESTUDIO PARA DETERMINAR LA VULNERABILIDAD FISICA ANTE LA PROBABLE OCURRENCIA DE UN SISMO DE GRAN MAGNITUD EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA”** CISMID – INDECI 2010. Cuyos resultados nos arroja la microzonificación sísmico-geotécnica, mostrando gráficamente la clasificación en niveles de peligro según el modelo utilizado en la zonificación sísmica de la metrópoli de Lima-Callao (CISMID 2005; IGP - SIRAD 2010), escala o modelo que se mantiene en todos los estudios posteriores.

En el marco del cumplimiento de la meta 16, del Plan de Incentivos Municipales, se está desarrollando la caracterización de la población, viviendas, acceso a servicios básicos, equipamiento urbano a nivel de manzanas y lotes.

Este proceso ha permitido, la identificación de seis zonas críticas: (Ver Mapa N° 1)

1. Una, en el cerro El Pino, señalada como zona **N° 16**, por riesgo sísmico y construcciones antiguas.
2. Otra en el cerro San Cosme, señalada como la zona **N° 14**, por la cantidad de tugurios y autoconstrucción y por la exposición de las viviendas al estar edificadas en las laderas.
3. En el casco urbano, la zona antigua de los primeros años de fundación del distrito, señalada como las zonas **N° 5 y N° 6**. Estas viviendas, tienen en común, la fragilidad por el tipo de estructura, el tipo de material utilizado y su antigüedad, en paredes y conexiones de agua y desagüe y las eléctricas.
4. Mendoza Merino, la zona **N° 7**, por la presencia masiva de tugurios y riesgo sísmico.
5. Instituto José Pardo, es la zona **N° 3**, por riesgo sísmico y construcciones antiguas.
6. El damero comercial de Gamarra, **Sectores N° 11 y N° 12**, por densidad poblacional, cantidad de viviendas y centros de producción, estrechez de las calles, ausencia de vías de escape, entre otros. Antigüedad de conexiones eléctricas, riesgo de incendios.

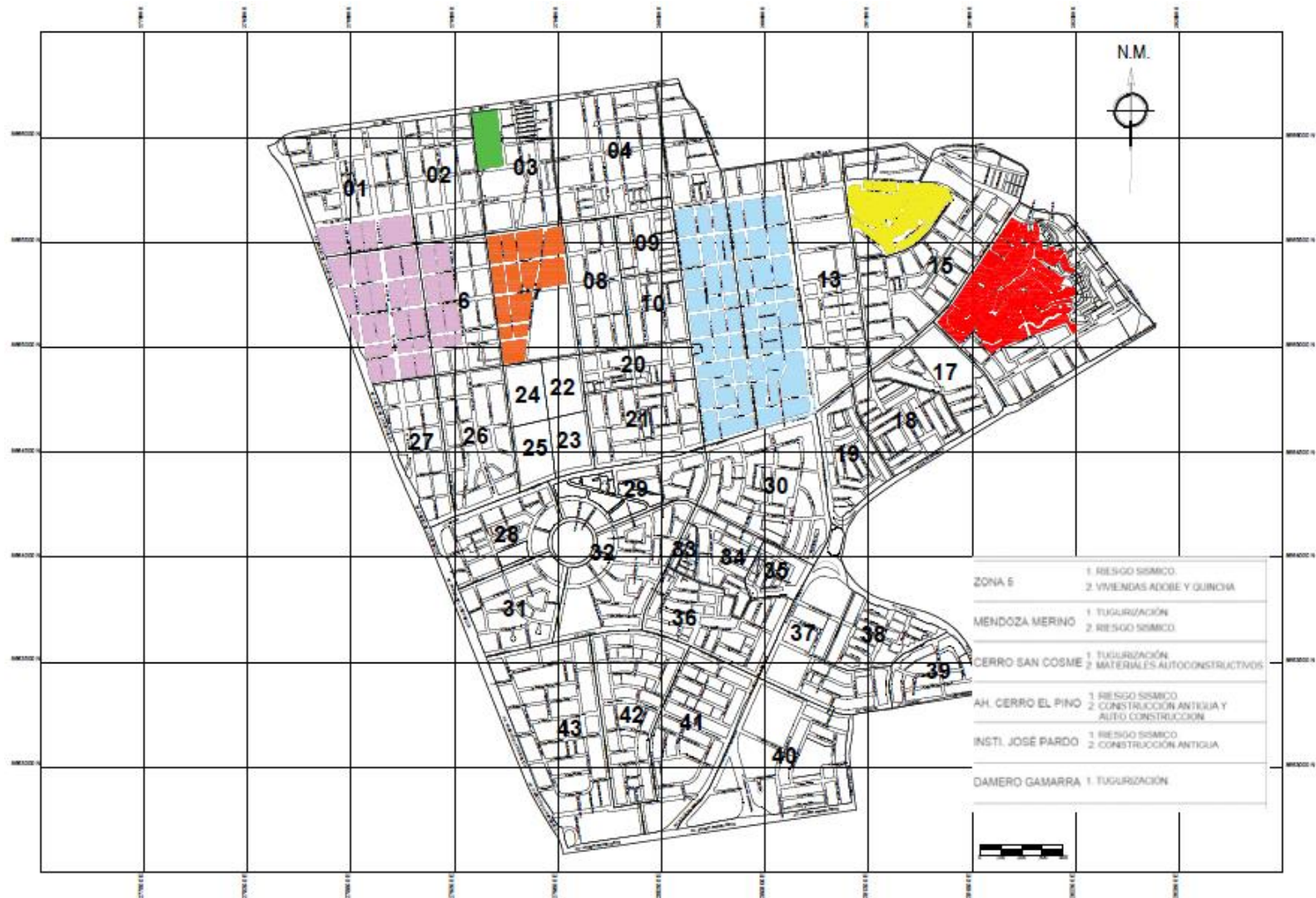
#### 4.2. Peligro

Para los efectos de los contenidos de las mallas curriculares, se considera como la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Seleccionado del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM.

# MAPA N° 1

## ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA



#### 4.2.1. Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa:

PELIGROS	AREAS VULNERABLES
<p><b>Sismos:</b> Existe probabilidad de que en Lima ocurra un movimiento sísmico de una intensidad igual o mayor que un valor fijado.</p> <p>En el caso de Lima, las intensidad prevista como más probable para un escenario sísmico de gran intensidad es de 8.6 Mw<sup>28</sup>(IGP) y como máxima es de 8.00 Mw<sup>24</sup>. Lo que traería como consecuencia la pérdida de vidas humanas y materiales</p>	<p>Asentamientos Humanos en los AA.HH Cerro El Pino, Cerro San Cosme.</p> <p>Edificaciones antiguas en el centro urbano entre las Av. José Gálvez y Jr. Cisneros.</p> <p>Conglomerado Gamarra (Dameró 1 y Dameró 2) entre las Av. Aviación, Av. Antonio Bazo, Jr. Prolongación Huánuco, Av. Parinacochas con Av. 28 de julio y av. Aviación</p> <p>Tanto las Instituciones Educativas como los alumnos de la I.E. Javier Prado (302 alumnos)<sup>29</sup>, I.E. 501 Monseñor Damasso Lebergere (228 alumnos), por la débil infraestructura y la antigüedad en su construcción.</p>
<p><b>Derrumbes:</b> caídas repentinas de una porción de suelo o material no consolidado y/o roca, por la pérdida de resistencia al esfuerzo cortante y a la fuerza de la gravedad, sin presentar un plano de falla. El derrumbe suele estar condicionado a la presencia de discontinuidades o grietas en el suelo con ausencia de filtraciones acuíferas.</p> <p>También de viviendas por antigüedad y fragilidad al haber levantado segundos pisos sobre uno de adobe.</p>	<p>Esta situación puede ocurrir en los deslizamientos de material suelto o desprendimientos de rocas sueltas en zonas de ladera y en el casco urbano antiguo, construcciones cuya cimentación no tiene la profundidad requeridas y derrumbes de suelo, en los barrios que ocupan zonas de laderas de cerros como son Cerro San Cosme y AH. Cerro El Pino.</p>
<p><b>Incendios:</b> provocados por el uso inadecuado de materiales peligrosos, los más generalizados en su utilización son sustancias inflamables y combustibles, como los hidrocarburos que se utilizan de forma doméstica o en procesos industriales; también es provocado por explosiones de balones de gas, por mala manipulación, inadecuado almacenamiento de productos químicos, mal estado de las instalaciones eléctricas y acumulación de material en desuso.</p>	<p>Es uno de los peligros frecuentes en el distrito, las zonas más expuestas con viviendas precarias construidos con material adobe y quincha, viviendas tugarizadas.</p> <p>Otras zonas también con riesgo de incendio son las zonas comerciales tugarizadas, Dameró 1 y 2 del emporio comercial Gamarra: Los mercados: el mercado informal alrededor del parque El Migrante y ambulantes informales ubicados en la av. Aviación cerca a la estación de metro, Línea 1 Gamarra y los mercados municipales de Manco Cápac, 18 de Enero y 9 de Octubre.</p>

<sup>28</sup> Tomado de la información difundida por el Instituto Geofísico del Perú.

<sup>29</sup> Los datos corresponden al año 2015. Calculados y ordenados de la base de datos de las IIEE del Distrito de La Victoria. ESCALE, Ministerio de Educación. Lima, 2015.



<p><b>Contaminación ambiental,</b> el hacinamiento y la ausencia de una política de zonificación son dos de otros factores que contribuyen con el deterioro urbano; la disposición de aguas servidas en pistas y veredas favorece a la proliferación de focos infecciosos, el inadecuado sistema de limpieza pública, la escasa cultura ambiental y la saturación del parque automotor; pueden ser los detonantes de epidemias, que afectaría directamente a la salud y la vida de la población.</p>	<p>La zonas de mayor riesgo son: cerro San Cosme, A.H El Pino, Av. Aviación, carentes de un sistema adecuado de recojo de residuos sólidos y limpieza pública; las zonas de alrededor del parque el migrante y diversos tramos de la Av. 28 de julio son afectados por colapso de sistema de alcantarillado; los terrenos aledaños a los mercados de fruta 1 y Mayorista, son centros de expendio y acumulación de desperdicios. Las áreas públicas de la Av. Aviación, Prolongación de la Av. Parinacochas, son zonas de embotellamientos por concentración de vehículos motorizado que se ve afectada por la emisión de gases de dióxido de carbono al igual que las principales vías de la Av. 28 de Julio Av. Manco Cápac, Av. Grau Av. Nicolás Arriola, Av. San Luis y av. México.</p>
--	---



Estos peligros en el área urbana o contigua a las ciudades, se producen en diferentes condiciones básicamente por el humedecimiento del suelo, causado por las aguas pluviales y las aguas de regadío, por eventos específicos como los movimientos sísmicos, las explosiones para romper rocas y las modificaciones de los relieves que tienen determinada inclinación o pendiente, todas estas causas pueden producir deslizamientos y derrumbes de suelo y roca, que dependiendo de la cercanía con la ciudad o sus medios pueden llegar a impactar las obras de infraestructura civil como vías, viviendas, etc. ocasionando pérdidas económicas y eventualmente humanas.

#### 4.2.2. Peligros generados por la acción humana:

Estos peligros se presentan, ya sea por la utilización de insumos o materiales peligrosos, por operaciones sin la adecuada pericia o dirección técnica, o por el colapso, fallas fortuitas o situaciones imprevistas o involuntarias que pueden presentar los diferentes sistemas o elementos ya sea de producción o de prestación de servicios.

#### 4.3. Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socio económicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza". El concepto permite deducir que la susceptibilidad de la unidad o elemento "vulnerable", está en directa relación con sus características y propiedades constitutivas y por tanto es factible de ser modificada en sentido positivo o a la inversa.

### **Cuadro N° 8 Matriz de vulnerabilidad – Distrito La Victoria<sup>30</sup>**

---

<sup>30</sup>Tomado del Plan de Contingencia, págs. 40 y 41, La Victoria, agosto 2016

COMPONENTES	CONDICION DE VULNERABILIDAD
<p><b>Vulnerabilidad por exposición</b></p>	<p>Informalidad en la ocupación del territorio e Incremento de viviendas en suelos inestables con material suelto y poco compacto, construcción en terrenos de pendiente moderada, terrenos de laderas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>A.H. Cerro El Pino y Cerro San Cosme.</b></li> </ul> <p>Exposición de focos infecciosos y contaminantes en vías públicas de las zonas urbanas en donde existe gran concentración de infraestructura física servicios y comercio y hacinamiento poblacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Zonas colindantes al Parque El Migrante, Av. Aviación, Av. Circunvalación, Av. Parinacochas, Av. Damero de Gamarra</b></li> </ul> <p>Crecimiento urbano y comercial desordenado y tugurizado, incrementan la exposición a los incendios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Zona antigua de la Victoria Jr. Canta, Jr. José Gálvez. Jr. Mendoza Merino.</b></li> </ul>
<p><b>Vulnerabilidad por fragilidad de la infraestructura</b></p>	<p>Autoconstrucción de las viviendas en las zonas urbano marginales sin normas técnicas de seguridad, irrespeto de la capacidad de carga del suelo, sin columnas ni vigas de amarre y muros defectuosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>A.H. Cerro El Pino, Cerro San Cosme.</b></li> </ul> <p>Antigüedad de las construcciones de viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casonas en el centro urbano, servicios públicos, escuelas, centros de salud El Pino, Comisaría El Pino, Mercados, vías y calles sin asfalto,</li> <li>▪ Redes de agua y alcantarillado.</li> </ul> <p>Hacinamiento de familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Quintas, Callejones, Condominios, carentes de servicios básicos y construcciones inadecuadas con material mixto de quincha, madera, adobe y noble.</li> </ul>
<p><b>Vulnerabilidad por Resiliencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de estudios vulnerabilidad, evaluación de riesgos, desactualización de mapas.</li> <li>▪ Débil control urbano y falta de normas que reglamente la ocupación del territorio incidiendo en las zonas de alto riesgo.</li> <li>▪ Débil institucionalidad de la gestión de riesgo de desastres.</li> <li>▪ Carencia de una cultura de prevención.</li> </ul>



COMPONENTES	CONDICION DE VULNERABILIDAD
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="596 264 1268 376">▪ Débil institucional organizativa comunitaria y poca participación en procesos de dialogo para el desarrollo local.</li></ul>

*Fuente: Equipo Técnico del PC*

#### 4.4. Resiliencia<sup>31</sup>

“Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.”

Al relacionar y cruzar los peligros con las condiciones de vulnerabilidad en el distrito los impactos que podrían presentarse en caso ocurriera un sismo de gran magnitud en Lima serían los siguientes: <sup>32</sup>

- Pérdidas de vidas humanas, por carecer de mecanismos de preparación y respuesta para actuar en situaciones de emergencia y desconocimiento de las zonas seguras y rutas de evacuación dentro y fuera de las viviendas.
- Población herida y con traumas emocionales, que requieren de atención inmediata pre-hospitalaria y hospitalaria, demandan de técnicos y especialista médicos y de infraestructura en el servicio de salud (MINSA, ESSALUD, SISOL, empresa privada).
- Viviendas destruidas e inhabitables, siendo necesario la identificación y habilitación de espacios de refugios y albergues temporales durante la emergencia para albergar a los damnificados, priorizando las personas vulnerables.
- Interrupción de servicios básicos, debiendo priorizarse la dotación de agua segura y la disposición de excretas, mediante mecanismos de coordinación entre gobiernos locales, la empresa privada prestadora del servicio y la zona salud.
- Posibilidad de la interrupción de la energía eléctrica, gas natural y posibilidades de incendios depósitos de combustibles y conexiones precarias.
- Interrupción y colapso de vías y caminos, colapso de mercados y centros de acopio, trayendo como consecuencia el desabastecimiento de productos alimenticios y el incremento de precios, debiendo preverse el apoyo de productos de primera necesidad.
- Posible interrupción de comunicaciones.

## 5. Articulación con otros planes

<sup>31</sup> Tomado del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Artículo n° 2

<sup>32</sup> Tomado del Plan de Contingencia 2016





### 5.1. Plan de desarrollo concertado del distrito.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de La Victoria, se han analizado todos los sistemas y subsistemas existentes en el distrito, se ha hecho una línea de base para medir los indicadores propuestos y alinear los resultados e indicadores que faciliten el monitoreo y seguimiento a la ejecución del plan. Para efectos de este Plan de Educación Comunitario, tomaremos en cuenta el objetivo estratégico de reducir la vulnerabilidad incorporando la gestión de riesgos en el distrito de La Victoria, así mismo, se plantea como indicador el porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas con riesgo no mitigable y como meta considera que al 2021 el 75% de hogares contarán con estándares mínimos de construcción ante riesgos de desastres.

### 5.2. Plan de desarrollo institucional de La Victoria.

Como parte de la visión y misión de la Municipalidad de La Victoria, un elemento capital es la identidad y promoción de una cultura de prevención y mejora del ambiente con perspectiva estratégica, en el marco de los componentes Prospectivo, correctivo y reactivo y los procesos inherentes a cada uno de ellos, con respecto a la instancia local de la Municipalidad de La Victoria.

### 5.3. Plan Nacional de gestión de riesgos de desastres PLANAGERD

El PLANAGERD 2014 – 2021 se constituye en el documento de planificación estratégica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, SINAGERD, para el cumplimiento de la Política Nacional de la gestión del riesgo de desastres en nuestro país, para cada ámbito jurisdiccional y territorial de los tres niveles de gobierno, considerando la gestión por resultados que incluye su articulación con el desarrollo de programas presupuestales, entre otros; con el objetivo de Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

### 5.4. Plan de prevención y reducción de riesgos

Es un instrumento de gestión que establece el plan operativo específico dirigido a identificar actividades y proyectos que eviten la generación de nuevos riesgos y reduzcan los existentes.

### 5.5. Plan de Operaciones de Emergencias;

Es un instrumento de gestión y actuación que define la estrategia de Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta, establece los objetivos, actividades, instrumentos y productos aplicables para los preparativos y atención de emergencias, así como también la articulación con diversos sectores públicos, privados, organismos no gubernamentales, y las comunidades comprometidas con el manejo, la atención de emergencias y su posterior recuperación.



#### 5.6. Plan de Contingencia:

Es el instrumento técnico operativo con procedimientos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos

#### 5.7. Plan de preparación:

Contempla un conjunto de acciones de planeamiento, **desarrollo de capacidades**, gestión de recursos, sistema de monitoreo y alerta temprana y de información y sensibilización, con el fin de anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, ante una situación de emergencia o desastres.



## SEGUNDA PARTE



## 6. Marco conceptual del PEC

El Reglamento aprobado con D.S. N° 013-2005-ED, señala que la Educación Comunitaria es una forma de educación que se realiza en la comunidad, en general tiene como finalidad: ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas, de todas las edades, con o sin escolaridad. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano. Es considerada parte del Sistema Educativo Nacional por cuanto el Estado la promueve, reconoce y valora. Involucra a la familia, organizaciones comunales, gremios, iglesias, organizaciones políticas, sociales y culturales en general, así como a empresas, medios de comunicación y diversas instancias del Estado, entre estas los gobiernos locales, en el marco de una sociedad educadora.

### 6.1. Educación Comunitaria

La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización grupal, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo sostenible.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto común, de cara a procesos organizativos sólidos, legítimos y representativos.

La Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

### 6.2. Componentes de la Gestión de Riesgo

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas,

estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado<sup>33</sup>.

**GRÁFICO Nº 1  
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: COMPONENTES**



### 6.3. Capacidades

Las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la persona y que ésta procura desarrollar a lo largo de su vida. Asimismo, las capacidades son el conjunto de habilidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar las o los participantes, agrupados como población objetivo, en este PEC, a lo largo de su proceso de aprendizaje, las mismas que están referidas al ámbito intelectual o práctico, como basadas en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación.

Las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, son competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), que se adquieren y desarrollan mediante procesos complejos. A nivel institucional, corresponde fortalecer las capacidades según la misión institucional, porque cada miembro de la institución tiene una función que emana de ahí. El desempeño institucional es colectivo, se evidencia a través del quehacer de los recursos humanos, de la contribución de los sistemas de trabajo institucional que se hayan diseñado y articulado. Este esfuerzo siempre se da en función de resolver los problemas que proponen los distintos escenarios de riesgo dentro de cada contexto. Por ello el servicio civil peruano, que opera a través de las instituciones estatales sean regionales, provinciales o distritales, debe constituirse en cada espacio, como un colectivo de sujetos que son parte de un esfuerzo nacional que desarrolla capacidades laborales de orden técnico, de nivel gerencial o de gestión política.

<sup>33</sup> Ley Nº 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 3.- Definición de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y del registro de información; orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado<sup>34</sup>.

## 7. Objetivos del PEC

### 7.1. Objetivo General

Desarrollar una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia en las autoridades y población del distrito de La Victoria.

### 7.2. Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades y fomentar la cultura de prevención de los miembros del Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, Voluntarios en Gestión del Riesgo de Desastres, Niñas, Niños y Adolescentes y población en general Del distrito de la Victoria.

Promover que las autoridades asuman su rol y compromiso frente a la Gestión del Riesgos de Desastres en situaciones de emergencia y/o desastres, basados en valores solidarios y sentido altruista en beneficio de su comunidad.

Incrementar la resiliencia de la población de La Victoria.

## 8. Público Objetivo.

De acuerdo con el proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, el CENEPRED ha propuesto una estrategia diferenciada que considere un segmento altamente estratégico como público objetivo para la institucionalización y transversalización de la GRD prospectiva y correctiva a:

- El Grupo de Trabajo está constituido por<sup>35</sup> :

- |     |  |
|-----|--|
| 1.  | Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria |
| 2.  | Sub Gerente de Defensa Civil.                        |
| 3.  | Gerente Municipal                                    |
| 4.  | Gerente de Administración                            |
| 5.  | Gerente de Desarrollo Social                         |
| 6.  | Gerente de Desarrollo Urbano                         |
| 7.  | Gerente de Planeamiento y Presupuesto                |
| 8.  | Gerente de Servicios a la Ciudad                     |
| 9.  | Gerente de Seguridad Ciudadana                       |
| 10. | Gerente de Logística y Gestión Patrimonial           |
| 11. | Sub Gerente de Educación                             |
| 12. | Sub Gerente de Serenazgo                             |

<sup>34</sup> Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 3.- Definición de Gestión del Riesgo de Desastres.

<sup>35</sup> Decreto Supremo N° 048-2011-PCM Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD. Artículo 17.- Capítulo II Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.



- La Plataforma de Defensa Civil: Esta conformada por:
  - 01 Alcalde Distrital de La Victoria
  - 02 Sub Gerente de Defensa Civil
  - 03 Gobernador del Distrito de la Victoria
  - 04 Comisario PNP de la Victoria
  - 05 Jefe de la Compañía de Bomberos Reina Victoria Nro 8 de la Victoria
  - 06 Director del Hospital Guillermo Almenara
  - 07 Representante de la Instituciones Educativas de la Victoria
  - 08 Representantes de las Instituciones de Educación Superior
  - 09 Representantes de las Universidades
  - 10 Párroco de la Iglesia de la Victoria
  - 11 Representante de EDELNOR
  - 12 Representante de SEDAPAL
  - 13 Representante del Estadio de Alianza Lima
  - 14 Representante del Programa de Vaso de Leche
  - 15 Representante de los Comedores Populares
  - 16 Representante de los Empresarios de Gamarra
  - 17 Representante de los Comités de Gestión de Parques
  - 18 Presidentes Vecinales del distrito de La Victoria
  - 19 Representante de ESSALUD
  - 20 Representante de la Comisaria del Apolo
  - 21 Representante de la DREL
  - 22 Representante de Luz del Sur
  - 23 Representante de Metro
  - 24 Representante Plaza Veá
  - 25 Representante de Telefónica.
  
- Dirigentes, líderes vecinales y voluntarios.
- Niños, Niñas y adolescentes

### 8.1. Grupo de Trabajo (Autoridades y funcionarios)-Gestión Prospectiva, Gestión correctiva y reactiva.

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito La Victoria, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito.

El Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres, coordina y articula la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD. Está Presidido por el Alcalde del Distrito La Victoria, y está integrado por los Gerentes de la Municipalidad y por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

### 8.2. Plataforma de Defensa Civil (Operadores de sectores - Reactivo - Preparación, Respuesta y Rehabilitación).

La Plataforma de Defensa Civil Distrital es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.



La Plataforma está presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital La Victoria y está integrada por las Instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y de primera respuesta, así como de las organizaciones sociales del Distrito. La Plataforma de Defensa Civil del Distrito de la Victoria se organizó mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2015-ALC/MLV de fecha de 15 de enero del 2015

### 8.3. Voluntarios y líderes (Prospectivo, Correctivo y Reactivo)

La plataforma de Defensa Civil de La Victoria ha establecido el mecanismo de voluntariado en emergencias y rehabilitación, el cual ha incluido la incorporación de criterios e indicadores mínimos y organización de voluntarios y líderes con capacidad de convocatoria para la gestión y actualización del voluntariado en forma permanente.

### 8.4. Niñas, Niños y Adolescentes

Educación en una cultura ambiental para el desarrollo sostenible, es un paso clave para asegurarnos que las Niñas, Niños y Adolescentes, desde sus primeros pasos puedan desarrollar en forma crítica, práctica, actitudinal y con valores; una acción preventiva y activa frente a eventos asociados al riesgo en el ámbito del distrito de La Victoria, escenario complejo, particularmente sobrepoblado, con patrones de asentamiento erráticos, diferentes tipos de vivienda, elementales formas de organización, que requiere disponer de respuestas articuladas, desde la población, organizaciones intermedias, responsables u operadores y los obligados a brindar la protección y reacciones a eventos de riesgo, en diferentes niveles de gobierno.

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental preventiva de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.



## 9. Estructura de Mallas curriculares

- 9.1. Actores
- 9.2. Módulos
- 9.3. Sesiones
- 9.4. Horas lectivas
- 9.5. Perfiles de salida
- 9.6. Estrategias

GRUPO DE TRABAJO					
10.1. ACTORES	10.2. MODULOS	10.3. SESIONES	10.4. HORAS LECTIVAS	10.5. PERFILES DE SALIDA	10.6. ESTRATEGIAS
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<b>MODULO I: GESTION DE RIESGO, ADMINISTRACION PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>Sesión 1:</b> Contexto Internacional, Nacional y Local	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participantes conocen la Gestión Pública y su vinculación con los Enfoques de Desarrollo Sostenible (Genero, Interculturalidad y Derechos Humanos)</li> <li>✓ Participantes identifican elementos básicos que destacan en la realidad nacional y local para que lo tomen como referencia en su accionar.</li> <li>✓ Participantes que Identifican y valorar algunos elementos positivos y negativos de la gestión pública.</li> <li>✓ Participantes conocen y vinculan los enfoques de desarrollo con su accionar como gestores públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo elaborar un Plan de trabajo que considera temas de capacitación para enviar a CEPLAN.</li> <li>✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Reunión con CEPLAN para fijar fechas. Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Remitir las invitaciones adjuntando el Plan a los funcionarios y Trabajadores desde Recursos Humanos en coordinación con Alcaldía y Gerencia Municipal</li> </ul>
		<b>Sesión 2:</b> Gestión Pública y enfoques de desarrollo	1 hora		
	<b>TOTAL DE HORAS MODULO I</b>		<b>2 horas</b>		
	<b>Módulo II: MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA</b>	<b>Sesión1:</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Componentes y procesos del SINAGERD	3 horas	Los participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocen el marco normativo básico, política nacional, regional y local de la GRD así como las prioridades territoriales en GRD.</li> <li>✓ Comprenden la relevancia de la Gestión de Riesgo y los roles que cumplen en su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo elabora un PLAN DE Trabajo con cronograma para implementar las acciones de capacitación del Grupo de Trabajo</li> <li>✓ Aprueba en reunión del grupo de trabajo el cronograma de capacitación con forme lo establecido en el Plan de Educación Comunitaria</li> <li>✓ Enviar el Plan al CENEPRED.</li> </ul>



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

GRUPO DE TRABAJO					
10.1. ACTORES	10.2. MODULOS	10.3. SESIONES	10.4. HORAS LECTIVAS	10.5. PERFILES DE SALIDA	10.6. ESTRATEGIAS
	<b>DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			<p>adecuada implementación en la Municipalidad de La Victoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proponen en un plazo inmediato, se establezcan los niveles de riesgo de su territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Reunión con CENEPRED para fijar fechas.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Remitir las invitaciones adjuntando el Plan a los funcionarios y Trabajadores desde Recursos Humanos en coordinación con Alcaldía y Gerencia Municipal.</li> </ul>
	<b>TOTAL DE HORAS MODULO II</b>		<b>3 horas</b>		
	<b>MODULO III: MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA DEL RIESGO EN EL MARCO DEL SINAGERD</b>	<p><b>Sesión 1</b>  <b>Instrumentos y herramientas para el <u>proceso de estimación del riesgo de desastres.</u></b>                      Presentación de instrumentos (definir características, necesidades técnicas para formulación), análisis de utilidad y las decisiones para su formulación y uso:</p>	1 hora	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reflexionan y toman decisiones sobre arreglos institucionales y financieros para incluir la GRD en el PEI y en el POI de la Municipalidad.</li> <li>✓ Plantean procesos institucionales para insertar los procesos de prevención, reducción y preparación en el marco de la GRD</li> <li>✓ Con capacidad de incorporar acciones de estimación del riesgo de desastres en el marco del cumplimiento de sus funciones.</li> <li>✓ Promueven el desarrollo de procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a través de instrumentos de planificación como: proyectos de inversión pública y privada (cooperación internacional), proyectos de habilitación urbana, estudios de impacto ambiental, entre otros.</li> <li>✓ Conocen procedimientos técnicos, administrativos y operativos que regulan el proceso de reconstrucción y contribuyen a una adecuada y eficiente gestión para adoptar medidas para su implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con CENEPRED e INDECI fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos la realización de cada uno de los talleres para garantizar la participación de los funcionarios y técnicos de la Municipalidad.</li> </ul> <p>*Se sugiere conformar un Equipo Técnico desde la Municipalidad donde están representados todas las Gerencias y Sub Gerencias para participar del Proceso de Capacitación.</p>
		<p><b>Sesión 2</b>  <b>Instrumentos y herramientas para los <u>procesos de prevención y reducción del</u></b></p>	1 hora		



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

GRUPO DE TRABAJO					
10.1. ACTORES	10.2. MODULOS	10.3. SESIONES	10.4. HORAS LECTIVAS	10.5. PERFILES DE SALIDA	10.6. ESTRATEGIAS
		riesgo de desastres:			
		<b>Sesión 3:</b> Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo	1 hora		
	<b>TOTAL DE HORAS MODULO III</b>		<b>3 horas</b>		
	<b>Módulo VI: FINANCIAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA PARA EL SINAGERD</b>	<b>Sesión 1:</b> Importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la GRD	30 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los participantes:</li> <li>✓ Conocen el conjunto de los mecanismos financieros a los que se pueden acceder para la gestión de riesgo de desastres:</li> <li>✓ Guías SNIP (relacionadas a la GRD) Programa de incentivos municipales (PIM).</li> <li>✓ FONIPREL</li> <li>✓ PP: 068, 048, 061, 089, 104, 0111</li> <li>✓ Fondos de compensación</li> <li>✓ Alianza Público Privada APP y otros</li> <li>✓ Disponen de un resumen de indicadores claves de gestión del SINAGERD.</li> <li>✓ Asumen Compromisos para fomentar la cultura de Prevención en la población.</li> <li>✓ Promueven la participación de la sociedad organizada en GRD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo laborar un Plan de Trabajo con fechas de Capacitación para enviar el Plan al MEF.</li> <li>✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Reunión con MEF para fijar fechas.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación. Remitir las invitaciones adjuntando el Plan a los funcionarios y Trabajadores desde Recursos Humanos en coordinación con Alcaldía y Gerencia Municipal.</li> </ul>
		<b>Sesión 2:</b> Mecanismos de Financiamiento de la GRD	1 Hora y 30 Minutos		
		<b>Sesión 3:</b> La participación Ciudadana y la Gestión de Riesgo	1 hora		
	<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO IV</b>		<b>3 horas</b>		
<b>TOTAL DE HORAS DE CAPACITACION PARA LOS MIEBROS DEL GRUPO DE TRABAJO</b>			<b>12 HORAS</b>		



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL					
10.1. ACTORES	10.2. MODULOS	10.3. SESIONES	10.4. HORAS LECTIVAS	10.5. PERFILES DE SALIDA	10.6. ESTRATEGIAS
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	Módulo I: GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: MARCO NORMATIVO, COMPONENTES Y PROCESOS Y HERRAMIENTAS	Sesión 1: El SINAGERD, normativa, componentes y procesos	3 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los participantes conocen el marco normativo básico, política nacional, regional y local de la GRD</li> <li>✓ Participantes con conocimiento sobre los Planes de Preparación, Respuesta y Rehabilitación con los que cuenta en distrito de la Victoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Reunión con CENEPRED para fijar fechas. (Sesión 1)</li> <li>✓ Reunión con INDECI para fijar fechas. (Sesión 2)</li> <li>✓ Incluye fechas programa de Capacitaciones en el Plan de Trabajo de la Plataforma de Defensa Civil</li> </ul>
	<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO I</b>		3 horas		
	MODULO II: PLANES PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y REHABILITACION	Sesión 1: Socializando el Plan de Preparación	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participantes conocen el Plan de Preparación e identifica su rol en el marco de su implementación</li> <li>✓ Participantes conocen el Plan de Operaciones de Emergencia y se adscribe a los Grupos de coordinación de acuerdo a los roles que desempeña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo elaborar un Plan de Capacitación para socializar Planes con Miembros de la Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación para la asistencia de Coordinadores de Grupos de Coordinación y miembros de los grupos de coordinación.</li> <li>✓ Remire oportunamente invitaciones para los miembros de la Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>✓ Dirige, coordina y facilita: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ Imprimir y Socializar las tareas de los Grupos de Trabajo y Protocolo frente a Sismo para su entrega.</li> </ul>
		Sesión 2: Socializando el Plan de Operaciones de Emergencia	3 horas		
Sesión 3: Socializando el Plan de Contingencia		2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participantes conocen el Plan de Contingencia e identifica su rol en el marco de su implementación.</li> </ul>		
<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO II</b>		7			
<b>TOTAL DE HORAS DE CAPACITACION PARA LOS MIEBROS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL.</b>			10 horas		



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
10.1. ACTORES	10.2. MODULOS	10.3. SESIONES	10.4. HORAS LECTIVAS	10.5. PERFILES DE SALIDA	10.6. ESTRATEGIAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Módulo I: INTRODUCIENDO EL TEMA DE LA GESTIÓN DE RIESGO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE SU COTIDIANEIDAD	<b>Sesión 1:</b> Los diferentes tipos de vivienda en nuestro vecindario y en nuestro distrito	30 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de su realidad, (ambientales, económicos, sociales) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.</li> <li>✓ Participa comprometida, activa y responsablemente en actividades y proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; desarrollando propuestas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.</li> <li>✓ Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de actitudes responsables, reconociendo la necesidad de interdependencia con el ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer convenio con la UGEL respectiva y en particular con los/las especialistas en Ciencia, Tecnología y ambiente, para contar con docentes de la especialidad, para que refuerce lo que se viene trabajando con el DCN 2015-2016.</li> <li>✓ Aprovechar los espacios generados por vacaciones útiles o deportivas, espacios de reunión de NNA del Distrito para realizar las actividades de sensibilización para sismos e incendios</li> </ul>
		<b>Sesión 2:</b> Los principales lugares y ubicaciones del vecindario y sus principales problemas de diferente origen	30 min.		
		<b>Sesión 3:</b> Las principales amenazas de peligro y riesgo de desastre en mi vecindario y en la escuela y cómo prevenir y reaccionar frente a su eventual suceso (sismos e incendios)	1 hora		
		<b>Sesión 4:</b> Los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida humana y de otros seres vivos.	1 hora		
<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO 1</b>			3 horas		
<b>TOTAL DE HORAS DE CAPACITACION PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>			<b>3 horas</b>		



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

VOLUNTARIOS Y LIDERES COMUNITARIOS						
10.1. ACTORES	10.2. MODULOS	10.3. SESIONES	10.4. HORAS LECTIVAS	10.5. PERFILES DE SALIDA	10.6. ESTRATEGIAS	
<b>VOLUNTARIOS Y LIDERES COMUNITARIOS</b>	<b>MÓDULO I: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD), LEY 29664 Y SU REGLAMENTO</b>	<b>Sesión 1:</b> Fenomenología del territorio peruano	1 hora y 10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolla una postura clara y necesaria sobre la GDR e implementación de sus políticas tanto a nivel individual como colectivo.</li> <li>✓ Se compromete con la difusión y esclarecimiento de la normativa en GDR y su terminología básica correspondiente a nivel de su localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar a dirigentes de cada uno de los sectores del distrito.</li> <li>✓ Sensibilizar para iniciar un ciclo de capacitaciones para ser formados como líderes, voluntarios y promotores del desarrollo en su distrito.</li> <li>✓ Elaborar con Plan de Capacitación con fecha y horas acorde al tiempo de los dirigentes. Se recomienda 1 sesión cada semana o cada 15 días según los tiempos de las y los dirigentes.</li> <li>✓ Facilita: Capacitador de la Sub Gerencia de Gestión e Riesgo de Desastres.</li> </ul>	
		<b>Sesión 2:</b> Terminología básica de gestión del riesgo de desastre (GRD)	40 minutos			
		<b>Sesión 3:</b> Ley nº 29664 - reglamento, sistema nacional de gestión de riesgo e implementación en los gobiernos locales y regionales.	55 minutos			
		<b>Sesión 4:</b> Componentes y procesos de la gestión del riesgo	55 minutos			
	<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO 1</b>			<b>3 horas 40 minutos</b>		
	<b>MODULO II: MAPA DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO - MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO</b>	<b>Sesión 1:</b> Mapa de peligros, mapa de vulnerabilidades y mapa de riesgos de origen natural e inducidos por la acción humana	1 hora y 15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolla una postura de sensibilización y previsión frente a los peligros más frecuentes de su localidad</li> <li>✓ Se compromete con la difusión del mapa de peligros, vulnerabilidades y riesgos de su localidad y la matriz de análisis de peligros y vulnerabilidades a los miembros de su localidad</li> <li>✓ Convoca a otros actores de su localidad para sensibilizarlos en relación al mapa de peligros, vulnerabilidades y riesgos de su localidad y la matriz de análisis de peligros y vulnerabilidades a los miembros de su localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con planos del distrito y la ubicación de las zonas vulnerables.</li> <li>✓ Utilizar la Guía del CENEPRED que desarrolla el Modulo y las sesiones</li> </ul>	
<b>Sesión 2:</b> Matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades		1 hora 15 minutos				



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO II</b>		<b>2 horas 30 minutos</b>		
<b>MÓDULO III: HERRAMIENTAS DE GESTION Y DE PLANIFICACION PARA GRD</b>	<b>Sesión 1:</b> Herramientas de gestión y de planificación del desarrollo que deben incorporar la gestión correctiva y prospectiva del riesgo de desastres.	2 Horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actúa con sentido de prevención para promover la incorporación del enfoque de gestión del riesgo en las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo</li> <li>✓ Propone estrategias y actividades de difusión e involucramiento participativo de los demás miembros de su localidad en la implementación de las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo</li> <li>✓ Propone acciones e iniciativas pertinentes para asignar recursos locales que faciliten la implementación de las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo</li> <li>✓ Convoca a otros actores de su localidad para involucrarlos en la implementación de las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo</li> </ul>	
<b>TOTAL DE HORAS MODULO III</b>		2 horas.		
<b>MÓDULO IV: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	<b>Sesión 1:</b> Participación ciudadana para la reducción del riesgo de desastres.	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lidera el proceso de convocatoria e involucramiento de otros miembros de su localidad de acuerdo a los niveles, reglas, espacios y mecanismos de participación ciudadana definidos.</li> <li>✓ Compromete los esfuerzos y capacidades de personas clave de su localidad para asegurar condiciones mínimas óptimas que contribuyan a la preservación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana alcanzados.</li> </ul>	✓Coordinar con la Sub Gerencia de Participación Ciudadana la Facilitación del Taller
	<b>Sesión 2:</b> Espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y	1 hora		



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

		reducción del riesgo de desastres.			
		<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO IV</b>	<b>2 horas</b>		
	<b>MODULO V: ACCIONES REACTIVAS BASICAS PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES</b>	<b>Sesión 1:</b> Ley del Voluntariado N° 28328 y enfoque general de la Ley N° 29664	1 hora y 10 minutos	✓ Ampliar la base de voluntarios Oportunidades, riesgos, derechos y deberes.	✓ Coordinar con INDECI fechas de Capacitación ✓ Coordinar con Red de Salud Fechas de Capacitación. ✓ Coordinar con Bomberos fechas de Capacitación.
		<b>Sesión 2:</b> Primeros auxilios	1 hora y 10 minutos	✓ Participantes con capacidad de brindar primeros auxilios.	
		<b>Sesión 3:</b> Prevención de incendios	1 hora y 10 minutos	✓ Participantes con capacidad de asumir acciones de prevención y atención de incendios.	
		<b>Sesión 4:</b> Búsqueda y evacuación en estructuras livianas	1 hora y 10 minutos	✓ Participantes con capacidad de realizar acciones de búsqueda y rescate en estructuras livianas.	
		<b>Sesión 5:</b> Atención en salud mental en situaciones de emergencia o desastre.	1 hora y 10 minutos	✓ Participantes con capacidad de brindar acciones para mantener la calma de la población en situaciones de emergencia	
		<b>Sesión 6:</b> EDAN Preliminar para Voluntarios	3 horas		
		<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO V</b>	<b>9 horas</b>		
		<b>TOTAL DE HORAS DE CAPACITACION PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES</b>	<b>17 HoraS</b>		





## 10.- Mallas Curriculares Desarrolladas

### 10.1. GRUPO DE TRABAJO

<b>MODULO I:</b>			
<b>GESTION DE RIESGO, ADMINISTRACION PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			
<p><b>Objetivos Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Contribuir en el fortalecimiento de capacidades de decisión, conducción y direccionalidad de la gestión del riesgo de desastres a nivel descentralizado a fin de instalar territorialmente, a nivel local, la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.</li> <li>b. Fortalecer las capacidades de las autoridades y equipos de alta gerencia para que promuevan y movilicen a los actores locales en el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos según escenarios previsibles.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitar a las autoridades y equipos de alta gerencia de los gobiernos sub nacionales en la comprensión del funcionamiento del SINAGERD y los requerimientos de los componentes: Prospectivo y correctivo que incluyen los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción.</li> <li>b. Facilitar que los participantes del proceso formativo, determinen una estrategia intergubernamental e interinstitucional articulada para desarrollar la gestión prospectiva y correctiva en GRD.</li> </ul> <p>Definir las a nivel regional, provincial y local los desafíos y procesos de conducción política requeridos en el marco normativo y definir arreglos institucionales que permitan responder a los desafíos propuestos.</p>			
SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
<p><b>Sesión 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano y sostenible</li> <li>• Gestión y administración pública</li> <li>• Participación Social</li> <li>• Derechos Humanos - Genero y Generación.</li> <li>• Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible.</li> </ul> <p>Gestión de la Información</p>	<p>Consultor/ Profesor de UNMSM</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación</p>	<p>1 hora</p>



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

<b>Sesión 2:</b> Objetivos de desarrollo sostenible – Plan Bicentenario – Políticas de Estado - Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Victoria		Consultor/ Profesor de UNMSM/PUCP	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	1 hora
<b>DESARROLLO DEL MÓDULO I</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
<b>Sesión 1</b> Contexto Internacional, Nacional y Local	Analiza la vinculación de la Gestión Publica con los enfoques de desarrollo.	Objetivos de desarrollo sostenible – Plan Bicentenario – Políticas de Estado - Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Victoria	Vincula las acciones de implementación del PDC a herramientas nacionales e internacionales que promueven el desarrollo sostenible	Promueve el alineamiento de las políticas internacionales y nacionales al PDC apoyando su implementación.
<b>Sesión 2:</b> • Gestión Pública y enfoques de desarrollo	Analiza la vinculación del PDC con políticas nacionales y compromiso mundiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano y sostenible</li> <li>• Gestión y administración pública</li> <li>• Participación Social</li> <li>• Derechos Humanos - Genero y Generación.</li> <li>• Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible.</li> </ul> Gestión de la Información	Socializa con los miembros de su equipo de trabajo la incorporación de los enfoques de desarrollo.	Promueve la incorporación de los enfoques de desarrollo en la labor que desempeña

<b>Módulo II:</b>			
<b>MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			
Objetivo: Reforzar el conocimiento sobre marco normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, Componentes, Procesos, Instrumentos y Herramientas			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>



DESARROLLO MODULO II				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<p><b>Sesión1:</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Componentes y procesos del SINAGERD</p>	<p>Analiza la normativa vigente en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastres, priorizando las necesidades de los miembros de su localidad y sus condiciones principales de vulnerabilidad. Analiza los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres vinculando a los procesos, necesidades y condiciones de su medio físico-natural, participando en forma activa y promoviendo la participación colectiva de su localidad en la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Ley 29664 y Su Reglamento. Política Nacional de GRD Plan Nacional de GRD (PLANAGERD). Objetivos Estratégicos del PLANAGERD. Implementación de la Ley 29664 en los Gobiernos Locales y Regionales: - Grupos de Trabajo - Plataformas de Defensa Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componentes de la GDRD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Prospectiva</li> <li>- Gestión Correctiva</li> <li>- Gestión Reactiva</li> </ul> </li> <li>• <b>Los Procesos de la GDRD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación del riesgo</li> <li>- Prevención del riesgo</li> <li>- Reducción del riesgo</li> <li>- Preparación</li> <li>- Respuesta</li> <li>- Rehabilitación</li> <li>- Reconstrucción.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Identifica el marco conceptual y jurídico del reglamento e implementación en los gobiernos locales y regionales con enfoque de gestión del riesgo de desastre. Comprende los componentes clave de la normativa sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión estratégica y eficaz del riesgo de desastre en su localidad. Identifica los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres. Comprende los componentes clave de los procesos de la gestión del riesgo de desastre en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad.</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad de la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastre en su localidad. Propone acciones básicas para difundir la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales a otros miembros de su localidad Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de comprensión de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastre. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de identificación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad.</p>



<b>MODULO III: MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA DEL RIESGO EN EL MARCO DEL SINAGERD</b>			
<b>I. Objetivos: Objetivos Generales</b>			
a. Fortalecer y desarrollar la capacidad de anticipación, previsión, planificación y organización de la acción del estado a nivel descentralizado para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.			
b. Favorecer la decisión política sustentada para la organización institucional de procesos y servicios de gestión correctiva y prospectiva en el marco de la acción deseable del SINAGERD a nivel sub nacional articulando los distintos niveles de gobierno.			
<b>II. Objetivos específicos</b>			
a. Lograr que los participantes conozcan los instrumentos básicos para la estimación de riesgos y cómo lograr información de rigor científico para la toma de decisiones.			
b. Asegurar un proceso reflexivo que genere aprendizaje sobre la utilidad y necesidad urgente de contar con información para la gestión prospectiva y correctiva en GRD.			
c. Definir los requisitos mínimos que deben reunir cada uno de los instrumentos que se prioriza revisar, como parte de la caja de herramientas en la gestión descentralizada de la GRD, y establecer en qué nivel de la organización corresponde su formulación y procesamiento para sustentar los procesos de inversión pública y un rediseño institucional que transversalice la GRD.			
d. Definir el conjunto de arreglos institucionales y la temporalidad con que debe lograrse cada instrumento en cada jurisdicción a fin de definir un sistema de acompañamiento de las instituciones rectoras donde corresponda			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
<b>Sesión 1:</b> Instrumentos para la Gestión Prospectiva del Riesgo	CENEPRED	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	1 hora
<b>Sesión 2:</b> Instrumentos para la Gestión Correctiva del Riesgo	CENEPRED	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	1 hora
<b>Sesión 3:</b> Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo	INDECI	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	1 hora



DESARROLLO DEL MODULO III				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<p><b>Sesión 1</b>  <b>Instrumentos y herramientas para el proceso de estimación del riesgo de desastres.</b>  Presentación de instrumentos (definir características, necesidades técnicas para formulación), análisis de utilidad y las decisiones para su formulación y uso:</p>	<p>Los participantes conocen los instrumentos básicos para la estimación de riesgos y cómo lograr información de rigor científico para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de nivel de peligrosidad: <b>Mapa de peligros.</b></li> <li>▪ Análisis de nivel de vulnerabilidad: <b>Mapa de vulnerabilidades</b></li> <li>▪ Evaluación de riesgos: <b>Mapa de riesgos</b></li> <li>▪ Zonificación de riesgos: <b>Mapa de zonificación de riesgos</b></li> <li>-</li> </ul>	<p>Los participantes definan los procesos concretos (organización y redefinición de roles, asignación de responsabilidades, asignación de recursos, alianzas, convenios etc.), que se requieren para contar con cada instrumento que priorice el equipo participante de cada gobierno regional o local.</p>	<p>Incorpora la GRD en la Planificación de las acciones que implementa en el marco de sus responsabilidades como Gerente.</p>
<p><b>Sesión 2</b>  <b>Instrumentos y herramientas para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres:</b></p>	<p>Los participantes conocen los instrumentos básicos para la prevención del riesgo así como la planificación institucional incorporando la gestión preventiva en los instrumentos de gestión a través de los programas transversales.</p>	<p>Planificación económica a nivel territorial, definición de instrumentos, su utilidad y contenidos a requerir sobre GRD con enfoque prospectivo y correctivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Desarrollo Concertado (PDC)</li> <li>➤ Plan de Ordenamiento Territorial (POT).</li> </ul>	<p>Incorpora la GRD en sus Instrumentos de Gestión y Planificación en el marco del cumplimiento de las funciones como Gerencia.</p>	<p>. Incorpora la GRD en la Planificación de las acciones que implementa en el marco de sus responsabilidades como Gerente.</p>



DESARROLLO DEL MODULO III				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Desarrollo Urbano (PDU).</li> <li>➤ Plan de uso de suelos (PUS),</li> <li>a. En la Planificación institucional del GR o GL:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan Estratégico Institucional (PEI).</li> <li>➤ Plan Operativo Institucional (POI).</li> </ul> </li> <li>b. En el Presupuesto Participativo (PP).</li> <li>c. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Estructura, contenidos fundamentales que deben ser parte de la planificación territorial e institucional.</li> </ul>		
<b>Sesión 3:</b> Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo	Los participantes conocen los planes para la gestión reactiva del riesgo y asumen responsabilidades en el marco del cumplimiento de sus funciones.	Plan de Operaciones de Emergencia y Grupos de Coordinación. Plan de Respuesta. Plan de Rehabilitación.	Se integra los equipos de trabajo previo conocimiento de sus roles y funciones.	Asumen sus roles y funciones en el marco de la implementación de los planes en los Simulacros y Simulaciones que se realizan en el distrito.



<b>MODULO IV: FINANCIAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA PARA EL SINAGERD</b>			
<p><b>I. Objetivos Generales.-</b></p> <p>a. Promover capacidades y orientar procesos para proteger los medios de vida y reducir las vulnerabilidades actuales mediante decisiones que expresen la voluntad política para la gestión del riesgo de desastres de quienes tienen el encargo de gobernar.</p> <p>b. Abordar procesos reflexivos que promuevan el uso de la información a través del monitoreo, seguimiento y mejora en la rendición de cuentas sobre la gestión eficiente en el manejo de riesgos de desastres.</p>			
<p><b>II. Objetivos específicos.-</b></p> <p>a) Revisar y analizar los requerimientos de los instrumentos financieros a fin de determinar procesos que hagan efectivo el acceso a mayores recursos para garantizar servicios públicos de salud y educación seguros, así como la infraestructura vial, electrificación e infraestructura productiva a fin de evitar y prevenir la conformación de riesgos futuros.</p> <p>b) Establecer mecanismos que viabilicen el acceso a mayores recursos mediante el uso de los instrumentos financieros disponibles en el sistema presupuestal nacional así como mediante el apalancamiento de recursos privados o de cooperación.</p> <p>c) Definir e institucionalizar medidas para reducir el grado de exposición peligros niveles de vulnerabilidad.</p> <p>d) Lograr compromisos y propuestas para asignación de recursos en el corto y mediano plazo comprometiendo el pliego presupuestal.</p>			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
<b>Sesión 1:</b> Importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la GRD	MEF	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	30 min.
<b>Sesión 2:</b> Mecanismos de Financiamiento de la GRD	MEF	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	1Hora y 30 Minutos
<b>Sesión 3:</b> La participación Ciudadana y la Gestión de Riesgo	Consultor/ REMURPE	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	1 hora



DESARROLLO DEL MODULO IV				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> Importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la GRD	El/la participante habrá revisado y analizado los requerimientos de los instrumentos financieros a fin de determinar procesos que hagan efectivo el acceso a mayores recursos para garantizar servicios públicos de salud y educación seguros, así como la infraestructura vial, electrificación e infraestructura productiva a fin de evitar y prevenir la conformación de riesgos futuros.	Requerimientos de las capacidades institucionales en las unidades formuladoras, arreglos institucionales a considerar por el equipo de dirección y autoridades respectivas. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alianzas estratégicas.</li> <li>➤ Articulación intergubernamental.</li> <li>➤ Diseño institucional para desarrollo de fortalezas que permitan aprovechar oportunidades</li> </ul>	Identifica y comprende los conceptos y componentes básicos de la gestión financiera para la gestión del riesgo.	Propone proyecto con GRD en el marco del SNIP
<b>Sesión 2:</b> Mecanismos de Financiamiento de la GRD	Analiza los mecanismos financieros de la GRD para determinar procesos que hagan efectivo el acceso a mayores recursos.	Directivas de implementación del Presupuesto por Resultados y las apuestas programáticas de los Programas Presupuestales N°: 068, 048, 061, 089, 104, 0111. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programas de Transferencias: FONIE, FONIPREL.</li> </ul>	Promueve la obtención de información sobre los mecanismos de financiamiento para la gestión del riesgo de desastres.	Participa en los espacios de coordinación y participación ciudadana para promover el acceso y uso responsable de los mecanismos de financiamiento para la prevención y reducción del riesgo de desastres.





**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

DESARROLLO DEL MODULO IV				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de Incentivos Municipales PIM.</li> <li>➤ Fondos de contingencias.</li> <li>➤ Alianzas público privadas (APP) y otros.</li> </ul>		
<b>Sesión 3:</b> La participación Ciudadana y la Gestión de Riesgo	Conoce y fomenta la participación ciudadana en la GRD	GRD. Espacios y Mecanismos de participación ciudadana. Grupos Vulnerables y la participación ciudadana	Promueve la Participación ciudadana y la inclusión de los grupos vulnerables.	Propone proyecto que promueven la participación ciudadana e incorporación de grupos vulnerables.



10.2. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

MODULO I:				
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: MARCO NORMATIVO,COMPONETES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS				
Objetivo: Reforzar el conocimiento sobre marco normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, Componentes, Procesos, Instrumentos y Herramientas				
SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	
<b>Sesión 1:</b> El SINAGERD, normativa, componentes y procesos	CENEPRED	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	3Horas	
DESARROLLO DEL MÓDULO I				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> El SINAGERD, normativa, componentes y procesos	Se ubica en el SINAGERD, identifica sus roles y competencias así como las oportunidades de articulación intergubernamental para liderar los equipos regionales y locales en la gestión del desarrollo territorial.  Dispone de un mapa conceptual básico por procesos que ayude al conocimiento de cada proceso de tal forma que ayude a establecer los subprocesos, actividades estratégicas que son necesarias para su operacionalización como parte de la implementación del SINAGERD.	<b>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</b> 1. Estructura y organización nacional. 2. Marco funcional de roles y competencias de los integrantes del SINAGERD: competencias deseables de gobiernos regionales y gobiernos locales. 3. Marco normativo <b>Gestión prospectiva.-</b> ➤ Marco conceptual para el proceso de estimación del riesgo: ➤ Marco conceptual para el proceso de prevención del riesgo:	Identifica el marco conceptual y jurídico del Sistema e implementación en los gobiernos locales y regionales con enfoque de gestión del riesgo de desastre.	Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad de la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastre en su localidad.  Propone acciones básicas para difundir la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales a otros miembros de su localidad



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

	<p>Analiza los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres vinculando a los procesos, necesidades y condiciones de su medio físico-natural, participando en forma activa y promoviendo la participación colectiva de su localidad en la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>➤ <b>Procesos de gestión territorial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y trabajo interinstitucional.</li> <li>• Incorporación de la GRD en el PDC.</li> </ul> <p><b>Gestión Correctiva</b> Marco conceptual para el proceso de reducción del riesgo: Marco conceptual para el proceso de reconstrucción.</p> <p><b>Gestión Reactiva del Riesgo</b> Roles y Funciones de la Plataforma de Defensa Civil.</p>		
--	--	--	--	--

<b>MODULO II: PLANES PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y REHABILITACION</b>			
<p><b>Objetivo:</b> Conocer la gestión reactiva del riesgo y la importancia de la implementación y funcionamiento del Centro de Operaciones del Emergencia en la Distrito de la Victoria</p>			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
<p><b>Sesión 1:</b> Socializando el Plan de Preparación</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación</p>	<p>2horas</p>
<p><b>Sesión 2:</b> Socializando el Plan de Operaciones de Emergencia</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación</p>	<p>3 horas</p>



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

<b>Sesión 3:</b> Socializando el Plan de Contingencia	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo / Área de capacitación	2 horas	
<b>DESARROLLO MODULO II</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
<b>Sesión 1:</b> Socializando el Plan de Preparación	Identifica y analiza las fases de la Respuesta de una emergencia. Conoce y asume su rol en una situación de emergencia por desastre en el marco de la operacionalización del Plan	<b>ESCENARIOS DE RIESGOS DEL DISTRIO</b> Identificación de Peligros Condiciones de Vulnerabilidad Determinación del Riesgo Organización funcional de la municipalidad distrital de la victoria Organización funcional de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgos de Desastres Centro de Operación de Emergencia del distrito Organización del Centro de Operación de Emergencia <b>PLAN DE PREPARACION DEL DISTRITO LA VICTORIA</b> Información sobre escenarios de riesgos Planeamiento Desarrollo de capacidades para la Respuesta Gestión de recursos para la respuesta Monitoreo y Alerta Temprana	Comprende la importancia de una actuación coordinada y planificada en el marco del desempeño de sus funciones para responder eficientemente en una situación de emergencia	Difunde los roles de cada uno de los actores en una situación de emergencia por desastre y las acciones que se contemplan en el Plan de Preparación.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

<p><b>Sesión 2</b> Socializando el Plan de Operaciones de Emergencia</p>	<p>Identifica y analiza Las fases operativas y los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo. Identifica los procedimientos de su actuación en una situación de emergencia diferenciando las actividades de la contingencia y la respuesta. Identifica al POE como una herramienta de gestión para responder de forma oportuna y eficiente ante una situación de Emergencia en el distrito. Analiza y adquiere criterios fundamentales para identificar su rol en los grupos de coordinación en una situación de desastre en el distrito.</p>	<p>Organización de la Gestión Reactiva: Fases operativa. Proceso de Preparación Proceso de Respuesta Proceso de Rehabilitación Niveles de Emergencia- Objetivos del Plan POE Articulación con otros Planes Grupos de Coordinación</p>	<p>Reconoce las fases operativas y los procesos de Gestión Reactiva del Riesgo y los niveles de emergencia.</p>	<p>Participa activamente en la Plataforma de Defensa Civil de su distrito y promueve la participación de los miembros de su institución y/o organización.</p>
<p><b>Sesión3:</b> Socializando el Plan de Contingencia.</p>	<p>Identifica y analiza Las fases operativas del Plan de Contingencia asumiendo compromiso de involucramiento.</p>	<p><b>PLAN DE CONTINGENCIA:</b> Procedimientos de Control y Coordinación Procedimientos de Alerta Procedimientos de Movilización Procedimientos de Respuesta <b>ACCIONES DE CONTINGENCIA</b> Primera Respuesta</p>	<p>Comprende la importancia de una actuación coordinada y planificada en el marco del desempeño de sus funciones para responder eficientemente en una situación de emergencia.</p>	<p>Difunde los roles de cada uno de los actores en una situación de emergencia por desastre y las acciones que se contemplan en los planes de Contingencia y Respuesta.</p>



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

		Asistencia Humanitaria Rehabilitación.		
--	--	---	--	--



**10.3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:**

<b>MÓDULO: INTRODUCIENDO EL TEMA DE LA GESTIÓN DE RIESGO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE SU COTIDIANEIDAD</b>			
<b>Objetivo:</b> Niñas, niños y adolescentes de los vecindarios del Distrito identifican las diferencias en sus vecindarios, ubican la problemática asociada a la gestión del riesgo de desastre en su territorio e incrementan su resiliencia frente a diversas adversidades.			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
<b>Sesión 1:</b> Los diferentes tipos de vivienda en nuestro vecindario y en nuestro distrito	Capacitador Sub Gerencia de Gestión de Riesgo/ ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 2:</b> Los principales lugares y ubicaciones del vecindario y sus principales problemas de diferente origen	Capacitador Sub Gerencia de Gestión de Riesgo/ ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo	40 minutos
<b>Sesión 3:</b> Las principales amenazas de peligro y riesgo de desastre en mi vecindario y en la escuela y como prevenir y reaccionar frente a su eventualidad de suceso (sismos e incendios)	Capacitador Sub Gerencia de Gestión de Riesgo/ ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 4:</b> Los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida humana y de otros seres vivos.	Capacitador Sub Gerencia de Gestión de Riesgo/ ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo	1 hora y 10 minutos



<b>DESARROLLO DEL MÓDULO I</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
<b>Sesión 1</b> Los diferentes tipos de vivienda, en nuestro vecindario y en nuestro distrito.	1. Distinguir diferentes tipos de vivienda existentes en el Distrito.	<b>Mi casa</b> <b>Origen:</b> - Mi familia y mi casa. - Tipos de vivienda en su vecindario y el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de los diferentes tipos de viviendas que existen en el comunidad.</li> <li>• Elaboración de una maqueta que muestre algunos tipos de vivienda de su vecindario y el distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto la libertad de opinión de sus compañeros.</li> </ul>
<b>Sesión 2:</b> Los principales lugares y ubicaciones del vecindario y sus principales problemas de diferente origen	Identificar la ubicación, de las características físicas, socioeconómicas, políticas y culturales del vecindario, mi Institución Educativa y el distrito.  Principales problemas de mi vecindario (delincuencia, drogas, desempleo, inseguridad ciudadana, otros).	<b>EL VECINDARIO DE.....</b> <b>MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA...Y EL DISTRITO DE LA VICTORIA</b> - Orientación mediante el uso de los puntos cardinales (norte, sur, este, oeste). - Ubicación del vecindario y referencias de la Institución Educativa por parte del estudiante. - Características físicas del vecindario, de la Institución Educativa como espacio geográfico: las formas de relieve, clima (época de veranos e inviernos) los tipos de paisajes (urbanos y rurales), recursos naturales: usando los puntos cardinales en la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de ejercicios prácticos de orientación               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ •Ubicación, en el mapa o en el croquis, de la provincia o del distrito y su vecindario en donde se localiza la Institución educativa.</li> </ul> </li> <li>▪ Elaboración de dibujos acerca de las formas de relieve que se observan en su vecindario.</li> <li>• Elaboración de un esquema resumen que contenga las características, físicas, socioeconómicas, políticas y culturales del distrito de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respeto las ideas,</li> <li>▪ planteamientos de formas de pensar y comportarse de sus compañeros.</li> <li>▪ Interés por mantener armonía con su entorno inmediato.</li> <li>▪ Honestidad por los aportes durante el desarrollo de sus trabajos.</li> </ul>





			<p>mi Institución Educativa y mi vecindario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Características socioeconómicas del distrito de mi Institución Educativa: ocupaciones, servicios públicos y privados, medios de transporte y diversidad étnica.</li> <li>▪ Características políticas y culturales: autoridades distritales, fiestas, celebraciones y juegos.</li> </ul>	
<p><b>Sesión 3:</b> Las principales amenazas de peligro y riesgo de desastre en mi vecindario y en la escuela y cómo prevenir y reaccionar frente a su eventualidad de suceso (sismos e incendios)</p>	<p>Identificar las medidas de seguridad básicas (antes, durante y después) de la gestión ante el riesgo, como resultado de los fenómenos naturales y los desastres en el Distrito. (Sismos e incendios)</p>	<p>Protección del medio ambiente y gestión ante el riesgo de los Fenómenos naturales y desastres causados por el ser humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la noción de medidas de seguridad de la gestión, ante el riesgo de los fenómenos naturales y los desastres.</li> <li>• Elaboración de un listado de las principales normas y acciones que deben aplicarse durante cada una de las etapas de la gestión, ante el riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sensibilidad ante los elementos del ambiente social, cultural y natural de su vecindario y el Distrito</li> <li>▪ Respeta toda forma de vida del entorno social, cultural y natural de su vecindario y del distrito.</li> </ul>
<p><b>Sesión 4:</b> Los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida</p>	<p>Analizar la importancia de los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida</p>	<p>* Componentes de la naturaleza: Plantas, animales, microorganismos, agua, tierra, aire, luz, calor, otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprobación experimental de la importancia de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia acerca de la interdependencia de los componentes del ambiente</li> </ul>



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

humana y de otros seres vivos.	humana y de otros seres vivos.	<p>* Importancia de los componentes de la naturaleza para los seres vivos: consumo de agua potable, alimentación, respiración, otras.</p> <p>Comentario, a partir de preguntas generadoras, acerca de qué pasaría si no existieran algunos de los componentes observados en la Naturaleza.</p>	<p>componentes del ambiente para la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formulación de las razones de la</li><li>▪ importancia de los componentes del ambiente para la supervivencia de los seres vivos.</li></ul>	<p>para el mantenimiento de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Iniciativa en actividades que inducen a la reflexión.</li></ul>
--------------------------------	--------------------------------	--	--	--



#### 10.4. LIDERES – VOLUNTARIOS

<b>MODULO I: MÓDULO I: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD), LEY 29664 Y SU REGLAMENTO</b>			
<b>Objetivo:</b> Analizar conceptualmente el marco normativo de la gestión del riesgo de desastres, identificando los peligros y riesgos de su comunidad y frente a estos asume una actitud responsable para la prevención y reducción del riesgo de desastres.			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
<b>Sesión 1:</b> Fenomenología del territorio peruano	Capacitador - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 2:</b> Terminología básica de gestión del riesgo de desastre (GRD)	Capacitador - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	40 minutos
<b>Sesión 3:</b> Ley nº 29664 - reglamento, sistema nacional de gestión de riesgo e implementación en los gobiernos locales y regionales.	Capacitador - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	55 minutos
<b>Sesión 4:</b> Componentes y procesos de la gestión del riesgo	Capacitador - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	55 minutos



DESARROLLO DEL MÓDULO I				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> Fenomenología del territorio peruano	Construye su propio concepto de peligros y lo vincula a su contexto local, asumiendo una actitud reflexiva sobre sus efectos.	<p>Fenomenología del Territorio Peruano.</p> <p>Peligros originados por fenómenos naturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sismo</li> <li>2. Tsunami o maremoto</li> <li>3. Actividad volcánica.</li> <li>4. Deslizamiento de tierra</li> <li>5. Alud, Aluvión</li> <li>6. Derrumbe</li> <li>7. Erosión fluvial/de laderas</li> <li>8. Inundación</li> <li>9. Viento</li> <li>10. Lluvia</li> <li>11. Helada</li> <li>12. Sequía</li> <li>13. Granizada</li> <li>14. Nevada</li> <li>15. Friaje</li> </ol> <p><b>Peligros inducidos por la acción humana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peligros originados por Fenómenos Químicos.</li> <li>2. Peligros originados por Fenómenos Físicos.</li> <li>3. Peligros originados por Fenómenos Biológicos.</li> </ol>	<p>Identifica los conceptos asociados a la fenomenología del territorio peruano en relación a su realidad climática, natural y de riesgo. Comprende el concepto de peligro, sus implicancias y consecuencias en la vida de los miembros de su localidad</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica frente a los peligros latentes en su localidad y realidad climática. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de identificación de los peligros que colocan a su localidad en situación de riesgo.</p>
<b>Sesión 2:</b> Terminología básica de gestión del riesgo de desastre (GRD)	Construye su propio concepto de gestión del riesgo de desastre y lo vincula a su contexto local, asumiendo una	Términos clave establecidos en el marco legal del SINAGERD en materia de	Identifica los conceptos asociados a la terminología básica de gestión del riesgo de	Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad de la terminología básica de gestión del riesgo de desastres



<b>DESARROLLO DEL MÓDULO I</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
	<p>actitud reflexiva sobre sus efectos.</p> <p>Utiliza la terminología básica de GRD, vinculándola con experiencias propias de su localidad, asumiendo una actitud reflexiva.</p>	<p>gestión del riesgo de desastre (GDRD):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peligro</li> <li>2. Vulnerabilidad</li> <li>3. Emergencia</li> <li>4. Riesgo de Desastres.</li> <li>5. Prevención del Riesgo.</li> <li>6. Desastres</li> <li>7. Reducción del Riesgo.</li> <li>8. Desarrollo Sostenible.</li> <li>9. Damnificado(a)</li> <li>10. Ley Nro. 29664. Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>12. Autoayuda.</li> <li>13. Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>14. Primera Respuesta.</li> <li>15. Identificación de Peligros.</li> <li>16. Estimación de Riesgo.</li> <li>17. Resiliencia.</li> <li>18. Evaluación del Riesgo.</li> <li>19. Ordenamiento Territorial.</li> <li>20. Asistencia Humanitaria.</li> <li>21. Cultura de Prevención.</li> <li>22. Reconstrucción. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)</li> </ol>	<p>desastre (GRD) en relación a su realidad climática y natural. Comprende los conceptos clave en materia de GRD en relación a las condiciones de vida de los miembros de su localidad.</p>	<p>(GRD) en relación a su realidad climática y natural. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de identificación de los conceptos asociados al aprendizaje de la terminología básica de GRD en relación a su realidad climática y natural.</p>



DESARROLLO DEL MÓDULO I				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<p><b>Sesión 3:</b> Ley nº 29664 - reglamento, sistema nacional de gestión de riesgo e implementación en los gobiernos locales y regionales.</p>	<p>Analiza la normativa vigente en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastres, priorizando las necesidades de los miembros de su localidad y sus condiciones principales de vulnerabilidad.</p>	<p>Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Ley 29664 y Su Reglamento. Política Nacional de GRD Plan Nacional de GRD (PLANAGERD). Objetivos Estratégicos del PLANAGERD. Implementación de la Ley 29664 en los Gobiernos Locales y Regionales: - Grupos de Trabajo - Plataformas de Defensa Civil.</p>	<p>Identifica el marco conceptual y jurídico del reglamento e implementación en los gobiernos locales y regionales con enfoque de gestión del riesgo de desastre. Comprende los componentes clave de la normativa sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión estratégica y eficaz del riesgo de desastre en su localidad.</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad de la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastre en su localidad. Propone acciones básicas para difundir la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales a otros miembros de su localidad</p>
<p><b>Sesión 4:</b> Componentes y procesos de la gestión del riesgo</p>	<p>Analiza los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres vinculando a los procesos, necesidades y condiciones de su medio físico-natural, participando en forma activa y promoviendo la participación colectiva de su localidad en la gestión del riesgo de desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componentes de la GDRD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Prospectiva</li> <li>- Gestión Correctiva</li> <li>- Gestión Reactiva</li> </ul> </li> <li>• <b>Los Procesos de la GDRD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación del riesgo</li> <li>- Prevención del riesgo</li> <li>- Reducción del riesgo</li> <li>- Preparación</li> <li>- Respuesta</li> <li>- Rehabilitación</li> <li>- Reconstrucción</li> </ul> </li> </ul>	<p>Identifica los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres. Comprende los componentes clave de los procesos de la gestión del riesgo de desastre en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad.</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de comprensión de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastre. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de identificación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad.</p>



<b>MODULO II: MODULO II: MAPA DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO - MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO</b>				
<b>Objetivo:</b> Identificar y analizar los peligros y las vulnerabilidades de su localidad mostrando una actitud reflexiva sobre los riesgos que pueden generar y el impacto en la vida de las personas.				
SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	
<b>Sesión 1:</b> Mapa de peligros, mapa de vulnerabilidades y mapa de riesgos de origen natural e inducidos por la acción humana	Capacitador - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 15 minutos	
<b>Sesión 2:</b> Matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades	Capacitador - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora 15 minutos	
<b>DESARROLLO DEL MODULO II</b>				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> Mapa de peligros, mapa de vulnerabilidades y mapa de riesgos de origen natural e inducidos por la acción humana	Identifica y analiza los peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en su localidad y los ubica en un mapa en forma colectiva y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de Peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana.</li> <li>• Mapa de Vulnerabilidades.</li> <li>• Mapa de Riesgo.</li> </ul>	Reconoce los peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en su localidad Ubica gráficamente los peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en su localidad y los ubica en un mapa en forma colectiva y participativa.	<p>Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de reconocimiento de los peligros más recurrentes en su localidad.</p> <p>Participa en forma activa y colectiva en el proceso de ubicación de Peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en un mapa de su localidad.</p> <p>Propone iniciativas de difusión del mapa de peligros, vulnerabilidades y</p>



				riesgos de desastres para sensibilizar a otros miembros de su localidad sobre las condiciones físicas que ponen en riesgo la vida humana.
<p><b>Sesión 2:</b> Matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades</p>	<p>Analiza y vincula los peligros más recurrentes de su localidad, vulnerabilidades y riesgos ubicándolas en forma colaborativa y participativa dentro una matriz de análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de Análisis de Vulnerabilidades             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de Amenazas</li> <li>- Tipos de vulnerabilidad: por exposición, por fragilidad.</li> <li>- Calculo del Riesgo desde la percepción de la población.</li> <li>- Propuestas de Proyectos.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Reconoce y relaciona sus vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD considerando los peligros más recurrentes en su localidad. Comprende la relación entre sus vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD y las sitúa en una matriz que considera los peligros más recurrentes en su localidad.</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de reconocimiento de sus vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD considerando los peligros más recurrentes en su localidad. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de construcción de la matriz de vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD basándose en la realidad de su localidad y posibilidades de proyectos para prevenir y reducir el riesgo. Propone iniciativas de difusión de la matriz de vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD, para sensibilizar a otros miembros de su localidad sobre las posibilidades de proyectos para prevenir y reducir el riesgo.</p>





<b>MÓDULO 3</b>				
<b>LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>Objetivo:</b> Conocer los instrumentos de planificación y promueve la incorporación de la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante la participación organizada de los miembros de su localidad en los espacios de coordinación y participación ciudadana.				
SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	
<b>Sesión 1:</b> Herramientas de gestión y de planificación del desarrollo que deben incorporar la gestión correctiva y prospectiva del riesgo de desastres	Gerencia de Planificación y Presupuesto.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	2 horas.	
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> Herramientas de gestión y de planificación del desarrollo que deben incorporar la gestión correctiva y prospectiva del riesgo de desastres	Analiza y adquiere criterios fundamentales para identificar la necesidad de la incorporación de la GRD en las herramientas de a planificación del desarrollo de su localidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas de la Planificación del Desarrollo que debe Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Desarrollo Concertado – PDC.</li> <li>- Presupuesto Participativo – PP</li> <li>- Proyectos de Inversión Pública.</li> <li>- Plan de Ordenamiento Territorial – POT</li> <li>- Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT</li> <li>- Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM</li> <li>- Plan Urbano Distrital – PUD</li> <li>- Esquema de Ordenamiento Urbano – EU</li> </ul> </li> </ul>	Reconoce y vincula el uso de herramientas de la planificación del desarrollo con las necesidades de su localidad en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres. Comprende la importancia de la incorporación de la GRD en la planificación del Desarrollo de su localidad. Registra y describe información importante sobre las necesidades de su localidad en relación a las herramientas de la planificación del Desarrollo con enfoque de GRD. Comprende la importancia de la implementación de	Participa en forma activa y colectiva en el proceso de comprensión del uso de herramientas de la planificación del Desarrollo que deben incorporar la GRD en función a las necesidades de su localidad. Propone iniciativas de difusión sobre la necesidad de incorporar la GRD en las herramientas de planificación del desarrollo.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Desarrollo Rural – PDR</li> <li>- Plan Estratégico Institucional – PEI</li> <li>- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</li> <li>- Plan de Educación Comunitaria</li> </ul>	<p>herramientas para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo en función de las necesidades de su localidad. Registra y describe información relevante para la implementación de Herramientas para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo en su localidad.</p>	
--	--	---	--	--

<b>MODULO IV</b>				
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>				
<b>Objetivo:</b> Conocer sobre participación ciudadana y ejerce su ciudadanía en los espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres.				
SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	
<b>Sesión 1:</b> Participación ciudadana para la reducción del riesgo de desastres.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora	
<b>Sesión 2:</b> Espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres	Sub Gerencia de Defensa Civil.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora	
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> Participación ciudadana para la reducción del riesgo de desastres.	Conoce sobre ciudadanía y la participación ciudadana promueve su ejercicio en los miembros de su localidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía.</li> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul>	Conoce, genera y brinda información sobre las leyes y posibilidades de participación ciudadana a los miembros de su localidad. Organiza y planifica actividades de participación ciudadana en su localidad	Incentiva la cohesión del grupo y el trabajo en equipo en las actividades derivadas de la promoción de la participación ciudadana en su localidad vinculándola a la prevención y reducción del riesgo de desastres.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

			incidiendo en la prevención y reducción del riesgo.	Orienta la organización de la población para la prevención y reducción del riesgo promoviendo una cultura de prevención.
<p><b>Sesión 2:</b> Espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>Promueve y conduce espacios de coordinación y participación ciudadana en su localidad con el propósito de prevenir y reducir el riesgo de desastres en forma planificada, coordinada, estratégica, preventiva y efectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de coordinación y Participación Ciudadana para incidir en la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del desastre.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revocatoria de autoridades.</li> <li>- Consejos de Coordinación Regional y Local.</li> <li>- Presupuestos participativos.</li> <li>- Acceso a la información pública y demanda de rendición de cuentas.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Conoce, genera y brinda información sobre los espacios de coordinación y participación ciudadana para miembros de su localidad en función de las necesidades vigentes en materia de gestión del riesgo de desastres. Organiza por metas las acciones pertinentes para promover espacios de coordinación y participación ciudadana en su localidad incidiendo en la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Incentiva la cohesión del grupo y el trabajo en equipo en las actividades derivadas de la promoción de espacios de coordinación y participación ciudadana en su localidad. Orienta la organización de la población para participar en los espacios de coordinación y participación ciudadana con incidencia en prevención y reducción de riesgo de desastres.</p>



**MODULO V**  
**ACCIONES REACTIVAS BASICAS PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES**

**Objetivo:** Conocer acciones reactivas básicas para atender las emergencias

SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
<b>Sesión 1:</b> Ley del Voluntariado N° 28328 y enfoque general de la Ley N° 29664	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 2:</b> Primeros auxilios	Sub Gerencia de Salud/Establecimiento de Salud	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 3:</b> Prevención de incendios	Bomberos Voluntarios del Perú	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 4:</b> Búsqueda y evacuación en estructuras livianas	Bomberos Voluntarios del Perú	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 10 minutos
<b>Sesión 5:</b> Atención en salud mental en situaciones de emergencia o desastre.	Establecimiento de Salud del Distrito de la Victoria.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos / Área de Capacitación MDLV	1 hora y 10 minutos

**DESARROLLO DEL MÓDULO I**

Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>Sesión 1:</b> Ley del Voluntariado N° 28328 y enfoque general de la Ley N° 29664	Conoce y aplica el marco jurídico legal de la Ley del Voluntariado y la normativa en Gestión de Riesgos y Desastres y desarrolla capacidades y actitudes centradas en los valores que les permita plantear estrategias de acción orientadas a brindar apoyo voluntario en acciones que ayuden a mejorar las	Conoce la ley del voluntariado y su normativa en relación al tema de GRD. Conoce el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (Ley N° 29664) y la normativa en relación al tema de GRD.	Desarrolla capacidades de convocatoria y liderazgo durante el evento y su consiguiente apoyo	Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

	condiciones de seguridad en sus hogares y su localidad.			
<b>Sesión 2:</b> Primeros auxilios	Utiliza los conocimientos aprendidos para tratar las diferentes emergencias que puedan suceder en distintas eventualidades y se requiera utilizar las medidas de Primeros auxilios para salvar la vida de la población.	Conoce y aplica oportunamente las técnicas de primeros auxilios en situaciones de emergencia o desastres	Aplica oportunamente las técnicas de primeros auxilios	Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo.
<b>Sesión 3:</b> Prevención de incendios	Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cualquier situación de emergencia o desastre.	Conocer y aplicar medidas de prevención de incendios de carácter urbano.	Dispone de prácticas y las transmite para la prevención de incendios en cualquier conocido espacio urbano en el marco de una emergencia o desastre.	Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo.
<b>Sesión 4:</b> Búsqueda y evacuación en estructuras livianas	Identifica los mecanismos, equipos, herramientas y accesorios a utilizar en un rescate en estructuras livianas.	Conoce la forma de operación de los mecanismos, herramientas y accesorios adhoc	Selecciona y utiliza los mecanismos, equipos, herramientas y accesorios, pertinentes en el proceso de rescate de personas en estructuras livianas.	Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo.
<b>Sesión 5:</b> Atención en salud mental en situaciones de emergencia o desastre.	Aplica los conocimientos y técnicas necesarias para brindar atención dando soporte emocional a la	Conoce y aplica sus maneras de ser para apoyar a las personas que	Disponer de herramientas psicológicas de contención de situaciones de stress post traumático de eventos súbitos	Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados.



**PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

	población afectada frente a una emergencia y desastre.	se encuentran en una emergencia.	de alta carga afectiva y emocional.	Presencia de ánimo.
<b>Sesión 6:</b> EDAN Preliminar para Voluntarios	Aplica conocimientos en el llenado de la ficha EDAN. (preliminar)	Realizar reportes de Evaluación de Daños	Aplica oportunamente fichas de EDAN Preliminar.	Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo.